

29.5



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

INSTITUCIONES Y SOCIOLOGIA
(UNA EXPERIENCIA EN EDUCACION DE ADULTOS)

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

P R E S E N T A:

PATRICIA ALVAREZ JARQUIN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Crear una nueva cultura no significa sólo hacer individualmente descubrimientos "originales" ; significa también y especialmente, difundir verdades ya descubiertas, "socializarlas", por así decir, convertirlas en base de acciones vitales, en elementos de coordinación y de orden intelectual y moral. Que una masa de hombres sea llevada a pensar coherentemente y en forma unitaria la realidad presente, es un hecho "filosófico" mucho más importante y "original" que el hallazgo, por parte de un "genio" filosófico, de una nueva verdad que sea patrimonio de pequeños grupos de intelectuales.

Antonio Gramsci .(El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce) .

INDICE

Presentación

1. La institución educativa.
 - 1.1. La investigación en la institución.
 - 1.2. San Miguel Suchixtepec: el trabajo antinstitucional.

2. El Estado y la sociología institucional.

3. La Sociología: una doble posibilidad.

prólogo.

Hace ya tres años que vivimos en Michhuatlán la experiencia de trabajo alternativo al burocratismo institucionalizado que permita a este país continuar siendo lo que es, lo que todos conocemos, lo que todos criticamos. Al inicio muchos temimos desconcertados, el cauce que podía tomar el momento de decir no y actuar en consecuencia. Sin ser una oposición con banderas y membretes, se trataba simple y llanamente de actuar en consecuencia con lo que se dice ser y pensar -bajo cualquiera de los membretes, de las banderas, de las conductas de oposición institucionalizadas-. Quiénes supimos hacerlo, desde los comuneros de San Miguel hasta Juan Manuel Hernández, jefe de la zona, fuimos redactando en los hechos cada día y en ocasiones en el aula, a veces en la oficina, en el camino, las líneas que conforman este trabajo. A esta acción conjunta se debe lo que aquí abstraemos conceptualmente. Lo presento como trabajo de tesis porque no se ha expropiado, porque no es un estudio de caso, porque no es el trabajo ni la experiencia de otros. Si todos lo hicimos realidad actuante, la abstracción conceptual, la problematización sociológica es producto del trabajo sociológico alternativo realizado.

Y esto es justamente el tema de esta tesis, nuestro objeto de estudio.

Presentación.

El trabajo que presentamos articula una serie de proposiciones de interpretación en torno a un problema básico del quehacer sociológico institucional y de su crítica: la conexión entre la teoría sociológica y la práctica institucional.

Se trata de problematizar una relación que aparece dada y comprobada por la práctica institucional, ya que generalmente el trabajo del sociólogo se encuentra vinculado con las instituciones. Se propone entonces el acercamiento crítico a las funciones institucionales de este trabajo sociológico en la sociedad capitalista, desde la experiencia con una de la educación de adultos en Oaxaca.

En un primer momento la investigación se había planteado como objeto la caracterización amplia de las funciones de la educación en la sociedad capitalista. Sin embargo esta caracterización, que pretendíamos teórica comienza a enriquecerse con el enfrentamiento entre una teoría crítica de la educación de adultos, y una práctica institucional, de carácter pragmático, totalmente identificada con una estrategia definida de reproducción de nuestra sociedad.

Así, llegamos a una dualidad como problema central de esta relación: por un lado, una práctica institucional totalmente identificada con la concepción funcional de lo social y en consecuencia, con un

método de intervención en la realidad, y por otro, una teoría crítica que no encuentra espacio, lo que deviene en búsqueda y realización de un trabajo alternativo cuya característica consiste en ser realizado desde la institución. El primer resultado de esta aproximación, puede resumirse como la desfetichización -en tanto esclarecimiento crítico- tanto de las relaciones sociales que atañen directamente a la institución, como de la teoría sobre las mismas que se expresa, fundamentalmente, entre niveles de exposición:

1. Al tratar del diagnóstico institucional como teoría de lo social, se plantea el problema de la relación entre este diagnóstico y su tratamiento es decir, la relación teoría-práctica institucional, que brevemente se define en la parte relativa a la caracterización de la institución educativa y la investigación en la misma, de cuya crítica desprendemos la propuesta del trabajo antinstitucional.

2. Llegamos en consecuencia, a la necesidad de explicitación de las funciones de la institución educativa en la sociedad capitalista, que es sincretiza, para nosotros, en dos niveles básicamente. La negación pragmática de la existencia de la lucha de clases por la institución, y que en consecuencia se corresponde con la construcción de un sistema social institucional, corporativo, integrado. El otro nivel de la dinámica de este proceso, lo constituye la expresión de esa realidad social por vía de la misma institución, pero en el sentido subversivo y de ruptura.

El tercer aspecto de nuestro análisis consiste en ubicar críticamente el trabajo sociológico realizado desde la institución con el objeto de comprender y hacer claro el lugar que ocupan en la sociedad tanto la institución como el trabajo del sociólogo integrado a ella, en el sentido de la reproducción de las relaciones sociales capitalistas.

Se desprenden de ello dos posibilidades para la práctica sociológica: una, determinada por el carácter pragmático que adquiriera para sí misma a la par del desarrollo del carácter reformista del Estado. Otra, en consecuencia, a partir del surgimiento de posibilidades contestatarias de este mismo proceso, pues no existe cabida en nuestro trabajo para una concepción unilateral de los procesos sociales.

Así como hemos ubicado aquí las posibilidades y limitaciones del trabajo antiinstitucional, debemos hacerlo con la presentación: obviamente, el trabajo no termina de forma exhaustiva o bien concluye definitivamente con los aspectos involucrados en la explicitación de su objeto. Probablemente su intención sea la de plantear cuestionamientos más que la de responderlos. Sin embargo, partimos también de una premisa central: el trabajo no puede por sí mismo responderlos. Los cuestionamientos están planteados desde la crítica, sí, pero desde la crítica-práctica. Si las posibilidades y limitaciones del trabajo antiinstitucional se encuentran determinados por el avance-retroceso de la lucha de clases, las posibilidades y limitaciones de este trabajo se hallan en el mismo contexto.

El trabajo no se propone entonces, la teorización de la institución, sino inscribe el análisis de la práctica realizada en la institución en la corriente de participación subversiva que, ciertamente limitada, es producto de las contradicciones del capitalismo en su desarrollo. Este trabajo se inscribe así en el contexto de sus posibilidades y limitaciones, en el fin último de nuestra reflexión y nuestra práctica: el avance, la dialéctica de la lucha de clases, en el caso particular del estado de Oaxaca.

LA INSTITUCION EDUCATIVA

Uno de los problemas básicos de la definición del trabajo sociológico, es el referente a la delimitación de su objeto de estudio. En términos de este problema se ha caminado a través de estanizaciones lo mismo que apoloías en su desarrollo histórico. Ello obviamente, cuando se ha entendido por sociología una "ciencia" más, que puede aportar conocimientos útiles sobre una diversa gama de problemas, resultado todos de la perfecta desorganización capitalista de lo social.

Así, cuando a la sociología se le ha definido académicamente, se le ha pretendido desde física social, pasando por ciencia de las "cosas" sociales hasta llegar a ser instrumento pragmático de programación social, todo ello sin perder jamás su sentido de aspirina social para el cáncer capitalista.

Una definición más precisa apuntaría hacia la comprensión de que si para Marx "las categorías económicas no son más que expresiones teóricas, las abstracciones de las relaciones sociales de producción (1) la sociología que se inscribe en el materialismo histórico da cuenta, en consecuencia, de las expresiones de estas relaciones sociales en tanto lucha de clases en la historia, lo que constituye el enfoque sociológico.

De esta forma, el objeto del trabajo sociológico no se encontraría delimitado en tanto terreno privado y cercado de la realidad

social, sino específico por el sentido, por el enfoque de clase con que se aborda el análisis de los hechos sociales. Cuando se pierde de vista este objetivo, cuando el carácter de clase se ausenta, la sociología se diluye en una suerte de taxonomía intuitiva, en el mejor de los casos empírica, por exhaustiva, brillante y "científica" que pueda parecer: cuanto más acabada, menos crítica.

En consecuencia, es el carácter de clase que en una sociedad de clases adquiere el trabajo sociológico lo que nos interesa tener claro en el sentido de que la sociología, independientemente de ser "ciencia", parcela privada de la realidad social, es fundamentalmente la práctica de clase con dos opciones posibles: justificación institucional, integración de los sectores "marginados" al asistencialismo estatal, o bien, denuncia, transformación cotidiana. Por tanto y finalmente, la posibilidad de un compromiso donde la ubicación de clase tiene una expresión concreta en el marco mismo del trabajo sociológico tradicional: la institución.

1.1 LA INVESTIGACION EN LA INSTITUCION.

El área de investigación de la delegación estatal del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oaxaca, inició sus actividades en enero de 1982 formulando una propuesta de investigación dirigida al conocimiento socioeconómico general del estado de Oaxaca, con el fin de constituirse en apoyo sólido para la operación de los programas en la entidad. El estado de Oaxaca significa, en esencia, heterogeneidad. Esto imprime al trabajo de investigación un sentido adaptativo y, en el peor de los casos, convierte al trabajo de investigación en una justificación posterior a la operación -generalmente no exitosa- de programas totalmente ajenos a la dinámica social en que son introducidos.

El INEA, fruto de un decreto presidencial, considera una preocupación nacional el analfabetismo en el país. El analfabetismo afecta el proceso de desarrollo nacional o impide el acceso a mejores niveles de vida a campesinos, desempleados y subempleados urbanos. El acceso del "adulto" a la educación básica por medio de sistemas no escolarizados, concientiza al adulto de sus problemas. El adulto se ha convertido de esta forma, en el objeto de la institución, fundamenta su creación en pro del desarrollo. El primer paso resulta entonces, la "captación del adulto".

Para realizar dicha captación, se despliegan censos por todo el estado, dirigidos a ubicar "dónde están y cuántos son" los que requieren de los programas. Una vez ubicados, se conforman los grupos o círculos de estudio: el un alfabetizador o asesor de educación básica quiere el trabajo, deberá conformar dichos círculos de estudio. Esto es el requisito para su capacitación y contratación. El papel de la jefatura de zona es el de coordinar regionalmente tanto la captación como la operación de los programas, pero sobre todo, el logro de las metas determinadas por la delegación estatal y asignadas en reuniones mensuales. Este criterio eficiente obliga paulatinamente a los jefes de zona a perder la perspectiva de análisis de la problemática social en que se introducen los programas, a perder la capacidad de dar respuesta a las necesidades concretas que se enfrentan regionalmente ante la premura de las metas institucionales, que difícilmente contemplan la problemática particular de cada región. La delegación se convierte así en intérprete de la problemática y en estrategia para el cumplimiento de las metas programáticas.

A esta interpretación suele llamárselo diagnóstico. Se problematiza el incumplimiento de las metas y se cambian las formas de los programas o de su aplicación, pero jamás se interroga acerca de la complejidad social que genera deserción, no acreditación etc. y que no es explicable a partir del adulto sino a partir de una dinámica diferente, esencialmente co munitaria. Ahora bien: significa esto que el INEA no comprende la realidad? Evidentemente la comprende, lo que sucede es que la niega y cons truye en contraparte, una realidad institucional donde el segmento "educa ción para adultos" queda desvinculado de los otros aspectos sociales y constituye no sólo el objeto de la intervención institucional, sino tan bién su universo teórico.

Cabe preguntar: cómo es que se introducen los programas a pesar de que en ocasiones son sistemáticamente rechazados? cómo es que se continúa con una acción educativa cuyos logros son tan esporádicos - incluso no son tales? Porqué a la investigación, en consecuencia, no le interesa el análisis del contenido educativo y de su apreciación, de la eficacia de la acción educativa? Podemos resumir una respuesta: si encontramos que en los círculos de estudio de primaria - intensiva el contenido educativo funciona como el pretexto de reunión y reflexión y no constituye por sí mismo un elemento importante, tampoco encontramos que la preocupac ión institucional camine en este sentido. Por tanto, la investigación no puede orientarse hacia la evaluación de la eficacia de la educación para adultos, a su medición.

Por el contrario, el análisis del contenido de la educación se orienta ha cia un elemento esencial: el que la institución cumple más que bien sus funciones, aunque parezca que sucede lo contrario.

Ciertamente el adulto deja de ser un factor de rezago al desarrollo, al progreso nacional, en la medida en que la institución lo ha captado, lo pone en contacto con procesos de integración en esencia diferentes a las formas organizativas y de gestión social que las disgregadas comunidades oaxaqueñas comparten a pesar de todo.

Así, el resultado más acabado de la acción institucional es el logro en cuanto a institucionalizar conductas de integración, patrones organizativos diseñados por la institución y, de forma más genérica, a más largo plazo y junto con las demás instituciones estatales, la gestión de la problemática social desde un diseño también institucional (lo que la sociología de los grandes agregados denominaría el reformismo, en general).

Sin embargo, como todo proceso social, la acción institucional y su interrelación con la complejidad social, tiene resultados contradictorios. Los programas institucionales generan también ámbitos de encuentro y al por un lado resulta el consenso y la legitimación, también resulta una respuesta alternativa. Los dos elementos que constituyen el objeto de nuestro análisis resultan de esta rica complejidad del proceso: uno, el que la acción institucional, la implementación de programas educativos sea apropiada desde otra propuesta organizativa, dos, el que exista la posibilidad de que el trabajo sociológico realizado en la institución se adecúe a esta propuesta y la enriquezca, enriqueciéndose a sí mismo, elementos que no agotan los muchos resultados que quedan fuera de nuestro ámbito de análisis.

Claramente el adulto deja de ser un factor de rezago al desarrollo, al progreso nacional, en la medida en que la institución lo ha captado, lo pone en contacto con procesos de integración en esencia diferentes a las formas organizativas y de gestión social que las disgregadas comunidades oaxaqueñas comparten a pesar de todo.

Así, el resultado más acabado de la acción institucional es el logro en cuanto a institucionalizar conductas de integración, patrones organizativos diseñados por la institución y, de forma más genérica, a más largo plazo y junto con las demás instituciones estatales, la gestión de la problemática social desde un diseño también institucional (lo que la sociología de los grandes agregados denominaría el reformismo, en general).

Sin embargo, como todo proceso social, la acción institucional y su interrelación con la complejidad social, tiene resultados contradictorios. Los programas institucionales generan también ámbitos de encuentro y al por un lado resulta el consenso y la legitimación, también resulta una respuesta alternativa. Los dos elementos que constituyen el objeto de nuestro análisis resultan de esta rica complejidad del proceso: uno, el que la acción institucional, la implementación de programas educativos sea apropiada desde otra propuesta organizativa, dos, el que exista la posibilidad de que el trabajo sociológico realizado en la institución se adecúe a esta propuesta y la enriquezca, enriqueciéndose a sí mismo, elementos que no agotan los muchos resultados que quedan fuera de nuestro ámbito de análisis.

Para numerosas comunidades resulta importante la apropiación de los recursos institucionales. Cuando a la estructura programática se adiciona la capacitación para el trabajo, cuando se logra conjuntar la estrategia de reproducción socioeconómica comunitaria con una respuesta de la institución, modificándola, se genera un proceso muy importante al grado que logra romper las determinaciones institucionales y entonces sí cuestiona los logros de la perspectiva institucional.

Para el INEA la capacitación para el trabajo es un programa ciertamente marginal. El énfasis se encuentra en la creación de grupos de alfabetización y educación básica, a partir de los cuales es posible adicionar la capacitación para el trabajo. Desde el criterio general del diseño de programas, esta actividad resulta superflua para una institución educativa. Desde la evaluación de los resultados de los primeros meses de actividad, de implementar programas educativos dirigidos esencialmente a la población que participa en la producción pero no en los beneficios del desarrollo nacional, los grandes fracasos promueven como alternativa la capacitación para el trabajo. Sin embargo, la propuesta del programa se contempla como un elemento más de atracción para la incorporación, y no tiene la capacidad de integrarse de manera específica a la realidad concreta de las comunidades oaxaqueñas. Constituye, en su inicio, un programa diseñado de forma homogeneizante, que después intentaría adaptarse a las condiciones específicas de algunas comunidades, sin perder su intención, básicamente legitimadora.

Si bien puede distinguirse en la investigación de cuyos resultados surge esta tesis un primer momento de inmersión en los canales de la institución, y un segundo momento, el de su crítica, nuestro objeto no lo constituye de manera abstracta esta dualidad, sino el mecanismo que la dinamiza, esto es, el trabajo concreto que el sociólogo puede realizar bien en uno, bien en otro sentido. De manera quizás disgregada, pero creemos coherente, trataremos de referir el proceso mediante el cual la versión cosificada de la investigación institucional se va llenando de vida social, de movimiento, y rompe, subvierte los rígidos esquemas y supuestos institucionales, en un trabajo que sabemos, resulta contestatario y alternativo.

La versión cosificada, la versión fetichista de la investigación social en la institución transformada en práctica alternativa ocupa nuestra atención a lo largo del trabajo, porque no concebimos al proceso histórico como una dinámica conceptual, porque nos preguntamos aquí cómo y quién dinamiza el proceso institucional y su superación crítica, en la práctica, porque hemos afirmado aquí que la sociología no es sino el enfoque mediante el cual se identifica el accionar de las clases sociales sobre el proceso histórico, y porque, finalmente, entendemos que el trabajo sociológico mismo es objeto de este enfoque necesariamente. En el caso particular de este trabajo, no puede serlo sino a partir de nuestra práctica.

La investigación desde la propuesta institucional, pretendía al inicio ubicar algunas comunidades cuyas características hicieran posible el seguimiento de la tan deseada continuidad de los programas, ya que habrá que considerar que ninguna de las campañas de alfabetización hasta ahora implementadas en el país han abatido el rezago. Así, se hizo relevante la zona Miahuatlán -Pochutla que creía al 400% y revelaba modalidades de trabajo divergentes a los criterios institucionales: al reducir la institución su objeto -el adulto- a un dato numérico, se proponía contestar con el análisis de la complejidad socioeconómica y política en que se encuentra inmerso -no en tanto analfabeto- sino en tanto colectividad.

No sólo la orientación del trabajo resultaba relevante, sino la forma de realizarlo, básicamente una estrategia de equipo y no jerárquica. Además, la jefatura de zona se hallaba permeada de la realidad regional y no atiborrada de formatos institucionales, de esquemas de captación y operación. Ello hizo posible la integración del trabajo de investigación en un sentido alternativo, y es básicamente al trabajo de la jefatura de zona, desde los alfabetizandos, alfabetizadores, organizadores y jefe de zona, a quienes se debe la propuesta de trabajo alternativo que en lo posterior, llevaría al desmembramiento, cese y represión institucional en la zona, y paralelamente, a la continuidad de procesos no sólo educativos sino políticamente alternativos en lugares específicos de la zona de Miahuatlán-Pochutla.

Cuáles eran los criterios que animaban a la investigación en el contexto señalado? cómo se justificaba el que por medio de la investigación se abriera un cauce hacia la delegación por medio del cual se canalizaran recursos especiales, y que se diera expresión al proceso que nos ocupa? Fundamentalmente, los que resumimos enseguida: (2).

La forma específica desde la cual se aborda la problemática de la educación para adultos tiene un punto de partida general: la educación de adultos no es tal, en abstracto. Afecta, al introducirse, un contexto social y por consiguiente, resulta también modificada a partir de su puesta en práctica social.

La educación de adultos por tanto, se puede comprender sólo en tanto proceso actuante en la sociedad. Teorizar la educación de adultos significa teorizar esa parte específica de la realidad social en que se inserta, en que se interrelaciona con sujetos sociales, con una problemática socioeconómica concreta.

Así, la educación de adultos se encuentra determinada por un complejo sistema de relaciones sociales y a la vez, le implica a éste determinaciones, concretizadas básicamente en la acción del Estado en su reproducción. En la comunidad, la educación de adultos significa un punto muy importante en el sentido de lograr la participación en la noción de "desarrollo" comunitario.

De esta forma, al intentar la interpretación general de los procesos educativos generados por el INEA, en su interrelación con realidades concretas, significa básicamente lograr dar cuenta de la interrelación de un ámbito fundamental : la comunidad- la educación. En este sentido, podemos proponer alternativas tentativamente: que se dé una relación básica: a mayor educación (en términos cualitativos) la comunidad se afianza más en tanto organización, siempre y cuando esta educación se adecúe a las determinaciones del contexto social en que se introduce, implicando por tanto la participación comunitaria y su promoción hacia otros ámbitos no exclusivamente educativos.

Al mismo tiempo, la educación recibe el impacto que la existencia del proceso mismo de la comunidad le imprime de manera que, a mayor organización comunitaria, corresponde una mayor participación e incluso podemos esperar una reformulación de los programas por parte de dicha organización comunitaria, que realiza su apropiación.

Este tipo de participación e incluso reformulación en los programas educativos, constituye el criterio selectivo en torno del cual se diseñó y localizó la investigación.

En interés de clarificar el concepto de educación de adultos que orienta el análisis, independientemente de acepciones particulares trataremos de abordarlo en su generalidad. Preguntamos: Cabe identificar educación de adultos con el concepto más amplio de educación no formal? Nos referiremos en este sentido a la exposición y discusión del concepto educación no formal que encontramos en el Documento Base del Congreso Nacional de Investigación Educativa (3), referencia general que retomamos sólo a ese nivel. Rescatamos de él tres elementos importantes:

1. la crisis del sistema educativo en la década del 50-60, ante la problemática educativa y su agudización, lo que lleva a la proliferación de modelos educativos no formales de todo tipo en América Latina.

2. El concepto más general donde se ubican estos modelos históricamente, así como la crisis que los genera es el subdesarrollo capitalista, lo que explica su necesaria perspectiva integracionista.

3. Un aspecto fundamental: la importancia creciente -en todos niveles- de altos porcentajes de población excluida de las posibilidades de ascenso social que pareciera garantizar el sistema escolar capitalista, como resultado de la conjunción de los dos anteriores, como una expresión concreta de la problemática general, particularmente relevante para nuestra propuesta de investigación.

En esta perspectiva partimos también de afirmar la existencia de un determinante fundamental a la educación en general: la de ser un factor - a la vez que producto- definitivo en la reproducción de la estructura social. Para detallar esta afirmación, encontramos que la educación aparece como un proceso indispensable a todo proyecto de organización social y desarrollo humano. Sobre todo como una formulación específica de la adaptación de los sujetos sociales a la organización social, al proyecto de historia dominante en dicha organización, a sus instituciones.

Es en el capitalismo subdesarrollado donde esto aparece de una forma aun más clara, ante una necesidad particular, al tener el proceso de desarrollo capitalista aspectos mucho más específicos y particulares sobre todo en lo que atañe al proyecto de organización social, por la coexistencia de diversas formas de organización no exclusivamente capitalistas, aunque sí subordinadas a la corriente general de desarrollo capitalista. Se propone así la educación como el factor esencial que conforma una corriente de desarrollo, adaptación, participación y consenso.

En general podemos ubicar un elemento de interpretación: el que la educación para adultos significa en esencia la capacitación social efectiva para lograr la adecuación del individuo a las formas de organización y participación que define el proyecto histórico de cada formación social en particular.

En Oaxaca, los programas educativos no formales pueden integrarse en este marco de interpretación: el Estado planea, presupuesta y promueve una forma específica de educación estándar para comunidades de diversidad enorme, aspecto que se aprecia sobre todo en un estado como Oaxaca, donde la dispersión de la población (4) responde a una estructura socio-económica de atraso (atraso de las formas de reproducción del capital).

En Oaxaca, la pervivencia de las comunidades indígenas (mixes, triquis, chinantecos, huaves, etc.) significa la pervivencia de las relaciones capitalistas de distribución y comercialización que requiere de forma objetiva, de la reproducción de estas condiciones ancestrales de producción comunitarias, dado que se trata de un estado eminentemente agrícola, cuyo control político (y donde el problema político se centra alrededor de la tenencia de la tierra) es fundamental para el subsidio que aporta al crecimiento urbano-industrial del país y que se manifiesta en numerosas formas de traslado de recursos de todo tipo.

Así, si la dispersión de la población en Oaxaca es funcional al proyecto de país que define la clase dominante, puede pensarse que los programas educativos son un vehículo de legitimación, de reforzamiento de las bases populistas del Estado, sin implicar con ello necesariamente una transformación estructural de los condicionantes básicos de la dispersión y el atraso.

Sin embargo, desde nuestra perspectiva se perfilaban desde el inicio algunas evidencias que el proceso educativo va descubriendo en su paso por las zonas más alejadas del estado, básicamente, el que la educación de adultos sólo tiene sentido y valor para los campesinos cuando les resulta útil de manera concreta, inmediata, en el sentido de mejorar sus niveles de vida de forma real, y en el sentido de la satisfacción de sus necesidades tanto materiales como intelectuales.

Asimismo, cuando existe la posibilidad de vincular los intereses de subsistencia vía el trabajo común y la educación no formal, es cuando realmente podemos decir que las acciones institucionales tienen presencia y aceptación crítica en el interior de las comunidades, que pasan a problematizar su situación real y llegan al conocimiento de la necesidad, planteada en términos de solidaridad social.

Por todo ello, desde el inicio consideramos que el aprovechamiento racional de los recursos y programas del INEA a través del binomio alfabetización o primaria intensiva- capacitación para el trabajo, debía encauzarse inicialmente a través de proyectos "piloto" que, a corto plazo, pudieran traducirse en opciones reales para las comunidades, en el sentido de la vinculación que se planteaba en la realidad.

Estas opciones, surgidas y planteadas por las propias comunidades, implican que desde la propuesta hasta su realización, constituyen realmente un tipo alternativo de continuidad, en este caso comunitaria, no impuesta ni al menos sugerida bajo el esquema paternalista y uniforme. Únicamente en la medida en que la comunidad se apropiara de sus procesos productivos y educativos se puede hablar de una participación y, por ende, de continuidad ahora planteadas a partir de la organización del trabajo comunitario.

En el momento a que nos referimos, ello constituyó la mejor respuesta que generaron los programas educativos, implicando de hecho la relación de praxis inmersa en todo proceso social, y aquí hemos partido de definir la investigación como un proceso fundamentalmente social donde incluso las tareas propias de la investigación no se definieron a priori, sino de forma acorde a la dinámica de la población adulta, de la organización comunitaria que, al recibir las propuestas institucionales, replantearlas y proyectarlas desde su realidad, subvirtiéndolas, les imprime desde su proceso histórico una dirección y un sentido específicos.

Cuando ininterrumpidamente , a partir de la conquista las comunidades indígenas han sido despojadas de sus recursos naturales y se les ha con-traído a los roles sociales de peones acasillados, medieros, ejidatarios, comeneros o simplemente inestables vendedores de su fuerza de trabajo, cuando sus intereses culturales han sido secularmente expropiados en beneficio de una homogeneización necesaria desde el punto de vista de las necesidades de las clases dominantes, cuando sus formas de organización tradicionales han sido recuperadas e institucionalizadas por el estado para dirigirlas o utilizarlas como elementos partidarios que permiten el control comunitario y al mismo tiempo lo permiten encubrir su opresión tras la careta del paternalismo y el populismo, cuando todos estos elementos se conjugan en un estado como Oaxaca, fundamentalmente agrícola, las comunidades indígenas han recurrido a la única alternativa posible: la resistencia pasiva, la introspección comunitaria y el aprendizaje paciente de todos los trucos y malabares de sus explotadores para revertirlos en su contra en el presente y en el futuro.

En Oaxaca los recursos naturales jamás han estado en manos de sus legítimos dueños: los indígenas. Los yacimientos minerales, por ejemplo, fueron explotados primero por las monarquías zapotecas, mixteca y azteca, para usos no por culturales y religiosos menos suntuarios de la élite gobernante y de las castas privilegiadas .

Durante la conquista, las minas se convirtieron en botín de guerra para retribuir las hazañas bélicas de la soldadesca española, hacer posible la evangelización de los conquistados y, principalmente, para que la corona española estuviera en condiciones de aumentar su dominio imperialista sobre otros pueblos.

En las etapas posteriores de la independencia, la reforma y la revolución democrático-burguesa de 1910-17, observamos que sólo cambia de nombre y de forma la explotación y los destinatarios -beneficiarios de los recursos minerales: llámense Consejo Real de Minas, Compañía Minera Nacional o incluso "Cooperativa de Producción Minera" (5), indefectiblemente el beneficio directo es para la clase en el poder.

En la actualidad los grandes consorcios mineros y metalúrgicos internacionales son los beneficiarios. El "privilegio" de la explotación directa del recurso, vale decir, la extracción, ha correspondido a los indígenas, que han acelerado su proceso de proletarianización en las últimas décadas merced a la carencia de tierras propias que cultivar, o bien a la improductividad de los terrenos "otorgados" por el Estado.

Otro ejemplo: el recurso hidráulico en su mayor porcentaje ha sido utilizado para irrigar grandes extensiones de tierras de la mejor calidad, siempre en posesión de la clase en turno al poder, o bien para generar energía eléctrica indispensable para la industria capitalista.

Sin embargo, han sido precisamente los indígenas quienes han construido presas y canales. En algunos casos "privilegiados" se han convertido en obreros asalariados o en braceros itinerantes de los grandes plantíos localizados en los llamados "distritos de riego" y para colmo, los ejidatarios y comuneros cada vez más son empujados hacia los terrenos temporales más áridos e improductivos. (6).

La lista de recursos naturales expropiados a los indígenas sería interminable. Sería interminable también un recuento, por breve que fuera, de la lucha en torno al recurso básico en el estado que es la tierra, y en torno al cual gira la historia de la lucha de clases en el estado. Nos referiremos entonces al recurso allvícola, de fundamental importancia para nuestro trabajo.

Las características orográficas del estado de Oaxaca han marcado las relaciones sociales, han determinado incluso su proceso económico, político y cultural. De la extensión territorial del estado -93,952 Km² - aproximadamente el 80% corresponde a zonas de monte alto, bajo y lombrío.

En Oaxaca convergen las dos tierras madres: la oriental y la occidental, formando los nudos del Compaaltépetl y el Mixteco.

De la población estimada para 1980, 2' 518,157 hab., aproximadamente el 30% se ubica en terrenos comunales, cuya principal característica es la de vivir en las áreas boscosas pero no disfrutar de ellas.

Los recursos silvícolas de las comunidades indígenas han sido invariablemente fuente de acumulación de capital para unas cuantas familias privilegiadas, por más que esta explotación sea encubierta por la cortina de incienso de las leyes supuestamente proteccionistas del patrimonio comunitario, como por ejemplo la ley de tierras y aguas y las sucesivas: código agrario, ley federal de reforma agraria, ley forestal y de la fauna, etc. La realidad es que están tan preñadas de ambigüedades y de descarado espíritu de rapina, que avalan y promueven desde las "concesiones" a particulares, hasta la explotación "integral" por las comunidades. (7)

Sin embargo, para una explotación forestal, por mínima que sea, es necesario contar con maquinaria, crédito, trámites burocráticos, etc., y dado que los ignorantes "dueños" de los bosques carecen de estos elementos y de "educación" para gestionarlos, además de que cuando pretenden hacerlo se encuentran con las mil y un trabas del aparato burocrático, toda la pesada carga de proporcionar los medios económicos, los pesados y engorrosos trámites, corren a cargo de los "sacrificados" consorcios madereros que, en pago a su desinterés, sólo obtienen más del 90% de utilidad, y a los comuneros se les "concede" una miserable parte por concepto de derechos de monte -además administrada por la SRA y su corrupto engranaje burocrático-. Así, no sólo cumplen con una función humanitaria, sino también generan nuevas fuentes de trabajo, en apoyo a la deteriorada economía campesina.

Un aspecto importante de señalar, es que el Estado se abroga el derecho de "conceder" y delimitar las confirmaciones y títulos de bienes comunales, cuyas titulaciones primordiales datan desde al tiempo de la colonia. En tanto el otorgante, impone las reglas del juego. En términos reales, los comuneros disponen de sus tierras y recursos naturales de "derecho" pero no de hecho.

El colmo de la legislación forestal es que sanciona con fuertes multas a los comuneros -verdaderos propietarios de los bosques- por la "extracción irracional de madera viva" para sus usos domésticos (leña, carbón, vivienda, enseres), que representa un irrisorio volumen de digamos milímetros cúbicos, comparado con los miles de metros cúbicos que un día sí y otro también extrañ "racionalmente" las compañías ecocidas.

En suma, a cambio del despojo de sus riquezas silvícolas, los comuneros reciben las migajas de un sueldo como troceros, muy por debajo del salario mínimo, y en algunas partes incluso con tiendas de raya, y hablamos de 1983 (8), en suma, una insignificante participación por derechos de monto y las obligaciones jurídicas de constituirse en guardianes permanentes de "sus" bosques y reforestar sus cada vez más erosionados suelos.

1.2 SAN MIGUEL SUCHIXTEPEC; EL TRABAJO ANTIINSTITUCIONAL.

La sierra zapoteca de Miahuatlán ha sido una de las áreas boscosas mayormente explotadas en el estado.

Su población vegetal abundante en casuarinas y coníferas de gran demanda en el mercado estatal y nacional, la han constituido en una zona preferida, actualmente explotada por el ente "paraestatal" FAPATUX (fábricas de papel Tuxtepec).

Dentro del área correspondiente a la zona montañosa de Miahuatlán, se localiza el municipio de San Miguel Suchixtepec.

Los primeros habitantes zapotecas de Miahuatlán fueron guerreros, de ahí que, al llegar los españoles a su territorio, los encontraran -característicamente- general coadyuvante de la conquista- divididos y dispersos en gobiernos y señoríos de caciques con áreas de influencia y poder limitado.

San Miguel Suchixtepec fue fundado oficialmente en el año 1600, y formó parte del Corregimiento (posteriormente alcaldía) de Miahuatlán, aun cuando sus antecedentes étnicos lo ubican en el señorío de Teitipac Río Hondo.

Suchixtepec es una palabra náhuatl, compuesta de "Xóchitl" flor, y "Tépetl" cerro: cerro de flores, en zapoteco guietani, con la misma significación.

Durante la presidencia de Juárez, en 1870 se autorizó el presupuesto para el camino Oaxaca- Puerto Angel, pero sólo hasta 1900 se construyó el tramo correspondiente al Km. 147 donde está localizado San Miguel Suchixtepec, contando con la participación de todo el pueblo integrado al trabajo comunal voluntario o tequios.

San Miguel Suchixtepec se encuentra localizado en el Kilómetro 147,8 de la carretera Oaxaca-Puerto Angel y 47 Kilómetros al sur de Miahuatlán.

Su altura sobre el nivel del mar es de 2,467 metros, sobre uno de los cerros que forman la sierra de Miahuatlán.

La superficie que, dentro de las tierras mancomunadas de San Mateo Río

Hondo tiene otorgadas San Miguel, se calculan en 96 Kilómetros cuadrados. Así, tiene límites al norte con San Mateo Río Hondo, al sur con San Pedro el Aito, al este con San Marcial Ozolotepec, y al oeste con San Mateo Río Hondo, rancho de el guajolote.

La agricultura es raquítica, dado que únicamente el 5 por ciento de la superficie es susceptible de ser trabajada agrícolamente. Además, sus suelos son arcillosos y con delgada capa arable. Los cultivos tradicionales son maíz, frijol, calabaza. Es en cierta medida importante para el autoconsumo y como apoyo a su economía, la producción frutícola, principalmente de manzanos, duraznos, y cerezos.

La ganadería no se practica. Bovinos y mulares, los estrictamente indispensables son empleados para la agricultura y el acarreo de madera. La avicultura es de autoconsumo.

La población total al 31 de diciembre de 1951 ascendía aproximadamente a 2140 habitantes, aunque las dificultades del monolingüismo para el levantamiento censal son de tomarse en cuenta. Esta población estaría distribuida de la siguiente forma:

menores de un año	120
de uno a 4 años	270
de 5 a 14 años	460
de 15 a 44 años	800
de 45 a 64 años	265
de 65 y más años	225
hombres	1020
mujeres	1120

promedio de miembros por familia: 7

Por otra parte, la población no está expuesta a significativos movimientos migratorios que no sean regionales y de corta duración.

Persisten las principales causas de mortalidad infantil desde hace mucho tiempo, tales como padecimientos infecciosos, desnutrición, afecciones a las vías respiratorias.

La instrucción en esta comunidad se inicia a fines del siglo pasado, lo cual se explica por la característica de ser lugar de tránsito obligado entre Miahuatlán y Pochutla (importante zona cafetalera), además de que la Jefatura política de Miahuatlán siempre concedió particular importancia a la educación en esta comunidad.

Actualmente a nivel escolarizado funcionan dos niveles: castellanización y primaria. Esta última de organización completa, con ocho educadores titulados. A partir de 1964 funciona un albergue infantil coordinado por la SEP y el INI, con capacidad para cuarenta niños y cuyo principal objetivo es dar asistencia a niños de escasos recursos, huérfanos o bien residentes en rancherías cercanas a esta población que carecen de escuelas. La atención para estos niños es casi gratuita: el niño aporta un tercio de leña semanal. En el presente, se atiende a 55 niños en el Albergue.

Una vez esbozada en términos generales la realidad de las áreas forestales del estado de Oaxaca y delimitado aun cuando mínimamente el campo de investigación, se puede afirmar que dentro de este contexto, cuando una comunidad como San Miguel es capaz de evaluar críticamente su historia, es consciente de sus recursos y potencialidades y además conoce las limitaciones que le determina el desarrollo general de la sociedad en que se encuentra inmersa, pero sobre todo es capaz de llevar a la práctica y ejercer su capacidad de decisión, es entonces que la recuperación de sus recursos silvícolas (1970) adquiere un significado relevante en el contexto general de la lucha de clases en la región, en el estado y, en consecuencia, a nivel nacional.

En este sentido, no sólo significa un avance positivo en el interior de la comunidad misma, sino que aporta elementos, experiencias, abre expectativas, cuestiona y subvierte las estructuras de dominación económica, política y culturales.

Resulta relevante el hecho de que esta toma de conciencia clasista, aun cuando latente y en constante desarrollo interno, se manifiesta, se concretiza en 1970 con la presencia de un agente externo: la Misión Cultural no. 37 de la SEP, que involucró a la mayoría de la población en trabajos colectivos de carpintería, albañilería, horticultura, telares, mejoramiento de la vivienda, etc. Esta misión sólo permaneció dos años en la comunidad, pero su influencia benéfica aun persiste.

Esto lo explicamos retomando el sentido básico de la propuesta de investigación, por la importancia de la vinculación entre el proceso educativo con el proceso productivo de la comunidad, y las posibilidades que esta conjunción genera.

Lo más relevante de la presencia de la Misión Cultural en San Miguel, es que no se limitó a su tradicional labor mediatizadora, típica de esta clase de entes institucionales, sino que la característica principal de los elementos que la integraban, sin haberlo teorizado, consistía en la práctica del trabajo antinstitucional.

Los bosques de la comunidad venían siendo explotados irracionalmente por una compañía maderera que, a cambio de las ganancias que obtenía explotando los bosques y la fuerza de trabajo de los habitantes, sólo aportaba el 15% de la economía local, aproximadamente. Sin embargo, es precisamente por la influencia organizativa de la misión cultural -integrada a la práctica productiva de la comunidad- que los comuneros, legítimos dueños del bosque, tomaron conciencia de su derecho jurídico, expulsaron a la citada compañía, rescatando para sí este importante recurso. Esto contó la vida al director de la Misión Cultural, Maestro Julio Antonio López, quien fue asesinado. La Sala de Cultura de San Miguel, fundada en abril de 1982 lleva el nombre -por decisión unánime de la Asamblea Comunitaria- de este modesto y consecuente luchador social.

La aparente transculturación que resiente la comunidad a partir de la presencia de la Misión Cultural, en la práctica se convirtió en una vinculación muy importante entre la educación y la organización comunitaria, vía el trabajo colectivo. Se expresó como un auténtico rescate de la mejor tradición de cohesión -incluso supervivencia- que han tenido los indígenas zapotecas.

Aun cuando en las diferentes regiones del estado adquiriera nombres como trabajo, fatiga, faena, etc., el común denominador es que se trata de un trabajo, de una actividad realizada colectivamente, para beneficio de la colectividad.

Así, el trabajo común -con todo lo que representa la unidad no sólo física, sino organizativa de individuos homogenizados en un status concreto- se vincula a la educación como ejercicio de la conciencia colectiva. El resultado es una forma superior de organización comunitaria.

De esta forma, en el mes de febrero de 1982, a un mes de iniciados bajo las nuevas propuestas técnicas y teóricas, normativas, los trabajos de educación para adultos en Miahuatlán, se presentaban en la sede del Instituto en el mismo lugar, Arminio Hernández, representante de la comunidad de San Miguel Sochixtopec y promotor bilingüe de la misma.

El INEA había llegado tiempo antes a San Miguel, pero inaugurando lo que posteriormente sería una tradición para el estado, había dejado tras de

el -por circunstancias administrativas- el trabajo incompleto y las expectativas que una profusamente expandida campaña de difusión habían despertado. Así, seguramente San Miguel, sus alfabetizadores y analfabetos figuraban ya en las estadísticas, y Arminio se presentaba a reclamar el precio de aquellas almas muertas, pidiendo la continuación de los programas que un conjunto de promotores comunitarios había tomado bajo su responsabilidad.

San Miguel entonces se "detectaba" a sí mismo y se incluía dentro de las áreas y regiones trazadas en los mapas de planeación administrativa. Esta era su primera irrupción fuera de los marcos e hitos de la institución, en un contexto donde este tipo de atención institucional puede ser rechazado con la tradicional introspección comunitaria, o bien impuesta coercitivamente (9)

Por esta vía San Miguel no sólo obtuvo la reapertura de los programas y en consecuencia, de la nómina institucional -que en el caso particular de San Miguel era destinada en un cincuenta por ciento y de forma voluntaria al fondo comunitario por los alfabetizadores y asesores-. Consiguió también una sala de cultura, dotada con la premura que los fondos en su peregrinaje fugaz le imponían. Pero sobre todo, San Miguel -sus representantes- impusieron las técnicas institucionales, la dinámica de la educación-trabajo que es la única coherente con el contexto comunitario que brevemente hemos esbozado, donde la educación para adultos es obsoleta cuando no se liga, bien al trabajo concreto, bien a objetivos de organización, supliendo con ello la posibilidad de accionar mecanismos de conciencia y organización comunitaria y de imponerlos

en las relaciones con la institución, rompiendo así con la lógica de impec_
|
eición-reproducción de la misma, de sus normas de incorporación, atención ,
diseño e implementación de programas.

Estas generalidades tienen una concreción y relevancia más claras en relación
con las modalidades que el conjunto comunidad-trabajo antiinstitucional
impusieron a la llamada capacitación para el trabajo.

Al sernos designada la zona 04 Miahuatlán-Pochutla, con la experiencia anteriormente adquirida en toda suerte de dependencias burocráticas, conocimos las limitaciones, las presiones, la represión incluso que se ejerce sobre la capacidad crítica de quienes hemos adquirido un compromiso en nuestro cotidiano quehacer social, dentro y fuera de la institución, en la práctica.

INEA, como toda institución que se respeta, tiene sus normas, sus objetivos, sus metas, su ideología, etc. dualos es decir: hacia el exterior, hacia los objetos de su acción, y hacia el interior, hacia los intereses concretos de supervivencia del sistema al que sirve y que retroalimenta.

Sin embargo, por minuciosa que sea la selección, la búsqueda de elementos que técnicamente respondan al perfil institucional y que no comprometan o desvirtúen los fines de mediación de x, y ó z programa, invariablemente la ideología revolucionaria logra filtrar sus espacios y trasciende a la sociedad como parte del proceso histórico. Es entonces cuando el trabajador intelectual subvierte la institución o se encuentra en posibilidades de correr el riesgo. La comunidad, logrando un espacio de expresión y proyección, avanza cualitativamente o bien se encuentra en posibilidades de hacerlo fundamentalmente en el aspecto organizativo.

Con los anteriores elementos, se partió de dos cuestiones fundamentales: primero: la institución reclamaba metas, porcentajes, planeación micro-regional, etc. Bien, se le dieron.

Segundo: el cómo realizar lo anterior, con lo necesariamente que implicar un estilo de trabajo totalmente antiinstitucional, pues entendemos que

el núcleo de la cuestión radica en la respuesta a esta interrogante: in
dependientemente de quién paga nuestros servicios, para quién realmente
trabajamos?

En el caso concreto del INEA, se pedía a las jefaturas de zona que reali-
zaran las siguientes funciones: familiarizarse con el manejo de cartogra-
fías, recurrir a instituciones que inciden en el campo para hacer acopio
de información, aprender los manuales (previo curso exhaustivo de capa-
citación) y ya pertrechados con tan sólidos elementos, estar en capaci-
dad de emitir un diagnóstico general de la zona e iniciar su microrregio-
nización, para hacer posibles las metas ya trazadas desde el centro
(delegación estatal) por quienes, más familiarizados con los sólidos ele-
mentos aludidos, señalaban las "cargas de trabajo". En pocas palabras,
el diagnóstico vendría a justificar la presencia institucional y, desde
luego, su correspondiente partida presupuestal.

Al respecto, optamos por invertir el procedimiento: con un criterio se-
lectivo que rompía con la homogeneidad pretendida por la institución de
forma abstracta, se realizó un recorrido físico por la zona, deteniéndo-
nos en las comunidades que históricamente tenían particularidades que las
planteaban como relevantes, sobre todo en el aspecto organizativo, de
gestión y proyección social, sin descuidar problemas como de tenencia
de la tierra, litigios por ésta, latifundismo abierto o encubierto, cer-
caña o lajanía de los medios de comunicación, posesión de terrenos o
proletarización vía expropiación, movimientos migratorios significati-
vos, diversidad étnica y lingüística, tipos de cultivo, etc., y al final
densidad demográfica o índice de analfabetismo. (10)

En las comunidades inquirimos y ratificamos nuestra opinión negativa sobre las instituciones que de alguna manera están presentes. Priorizando los problemas urgentes, fue casi general el consenso de que lo que menos preocupaba era la posibilidad de desarrollar la educación oficial para adultos. Ejemplificamos con algunas respuestas, por lo demás típicas: Si aprendo a leer y a escribir podré cosechar mejor?, si me aprendo las leyes, las van a respetar los de la SRA o el banco, o me pagarán más como bracero, o cargaré bultos de menos de cincuenta kilos en la finca?

Desde el momento mismo de iniciar nuestra primera fase de investigación en las comunidades, fuimos inflexibles en cuanto a la participación comunitaria real, soslayando el asambleísmo ya viciado por la negativa interacción -que no integración- institucional burocrática, optando por seleccionar los mecanismos de comunicación cotidianos y propios a las comunidades, de tal modo que los participantes se autodiagnosticaran y evaluaran críticamente las posibilidades y formas de los programas.

Entonces, sólo entonces se llegó a la asamblea comunitaria con elementos de análisis y con verdadera capacidad de decisión por parte de la comunidad, para dar formalidad a los acuerdos y al establecimiento de compromisos. Esto se realizó siempre en donde fue posible.

Con el diagnóstico general de la zona, y con las metas reales claras, se llegó a la Delegación con la exigencia del cumplimiento de los compromisos contraídos. Es pertinente remarcar que invariablemente se contempló el diagnóstico como un elemento útil, pero no estático, como un proceso

de conocimiento tan dialéctico como la realidad que lo genera.

Por otra parte, en el interior del ente institucional Jefatura de zona, se rompió tajantemente con la estructura vertical de jefes-auxiliares-organizadores regionales-alfabetizadores, para establecer un fraternal, selectivo y cada vez más sólido equipo de trabajo en y para las comunidades. El perfil requerido institucionalmente fue suplido por elementos que demostraron en la práctica un mínimo de compromiso y, de ser posible, habiendo sido designados por las mismas comunidades. En las reuniones se planteaban problemas de tenencia de la tierra, salubridad, créditos, etc., planteados por las comunidades, se obtenía una discusión rica y en algunas ocasiones se llegó a concretizar formas conjuntas de intervención en la solución de dichos problemas. Sólo al final se hablaba de las metas institucionales, alcanzadas y propuestas, y se llenaban los requisitos formales al respecto. Indefectiblemente las metas, no sólo teóricas sino fundamentalmente las que surgían de la discusión conjunta, eran rebasadas ampliamente.

Justamente este proceso de conocimiento íntimamente vinculado al estilo de trabajo realmente participativo, colectivo, fue lo que permitió la detección primero y posteriormente la realización de acciones concretas que, a partir del aspecto capacitación para el trabajo, llegaron a constituirse en alternativas, opciones reales para encauzar sólidamente una educación de adultos no institucional.

Fue esta vía de conocimiento y compromiso lo que hizo posible la implementación de los llamados proyectos piloto en comunidades tan significativas como Candelaria Loxicha, centro étnico y lingüístico de una vasta e importante tradición de trabajo colectivo, como La Pasionaria, centro neurálgico de organización de jornaleros de la primera zona cafetalera del estado, o como San Miguel Suchixtepec, cuya historia marcada por su riqueza silvícola expropiada desde hace siglos, es defendida y trabajada colectivamente por la propia comunidad.

En general, la orientación ideológica de las diversas instituciones que inciden en el campo, incluido el INEA, está encaminada a distorsionar o pulverizar la organización histórica y cultural de las comunidades. Por ejemplo, la SRA impone figuras jurídicas de representatividad y administración: comisarías, consejos de vigilancia, banco de crédito, comités de grupos solidarios, comisiones de crédito y comercialización, etc. SEP por su parte: comité de educación y padres de familia, SARH a su vez, comité de agua potable, de riego, etc. CONASUPO el comité de salud pública, de cooperativa, etc. etc. de tal forma que aunque aparentemente se trata de coadyuvar a la división del trabajo, lo que realmente se dividen son las posibilidades de organización conjuntas y por tanto, alternativas a las propuestas por las instituciones, desgastando esta organización cohesionada y monolítica de la comunidad, restándole así capacidad crítica y práctica de respuesta, además de propiciar la división interna y la formación de reducidos espacios de poder que devienen en campo propicio para el caciquismo y la corrupción en todos sus niveles.

Cuando después de un análisis serio sobre la conceptualización de la investigación social y sobre todo establecido el para quién de su utilidad, se formalizó el vínculo entre la Jefatura de zona 04 y el área de investigación, partimos de dos compromisos fundamentales.

1. Tendría que realizarse la investigación de San Miguel, desde San Miguel, con la participación directa de la comunidad desde su primera fase que, desde luego incluía el planteamiento y la aceptación por parte de la comunidad, una vez explicitados sus objetivos generales y particulares, así como establecidos los mecanismos que la propia comunidad nos señalara.

2. La investigación tendría que ser, desde siempre, un apoyo dentro y fuera de la institución, a la forma alternativa de organización propuesta y ejercida por la comunidad. Tendría la importante función de elaborar la justificación teórica que avalara las actividades en la zona. Por otra parte, la investigación tendría que marchar paralelamente a la implementación de los programas institucionales en la medida en que éstos fueran adecuados a los intereses de la comunidad.

Estos lineamientos de trabajo fueron establecidos como sustento del trabajo coordinado y antiinstitucional desde el INEA y hacia San Miguel, lo que en la práctica, se invertiría.

Con base en lo anterior, propusimos y fue aceptado por la comunidad, que se discutiera ampliamente por todos los mecanismos, formales e informales, incluido el cuestionamiento al interior de los comités operantes (trece) a nivel de barrios, dentro del ayuntamiento -no impuesto, por cierto- el destino y aplicación concreta del presupuesto institucional designado por el INEA, así como el planteamiento de la exigencia de apoyo financiero adicional a la propuesta comunitaria alternativa de un proyecto de educación-trabajo específico. Al respecto la asamblea comunitaria enriquecida a la discusión previa y con la participación activa de sus integrantes, se pronunció por darle prioridad a un programa institucional: capacitación para el trabajo.

Conviene aclarar en qué consistía dicho programa para las políticas institucionales: cada zona enviaba dos organizadores regionales a la ciudad de Oaxaca. Ahí se les proporcionaba un curso (una semana) sobre avicultura o enfermería. Supuestamente aprenderían a vacunar desde pollos hasta personas, medicina preventiva, primeros auxilios, instalación de gallineros o dispensarios. De ahí regresaban a la zona para ser ubicados en localidades "clave" donde socializarían su recién adquirida sapiencia entre los respectivos alfabetizadores y asesores de educación básica, quienes a su vez la transmitirían a los grupos de alfabetizandos.

La historia de San Miguel, como la de muchas otras comunidades, explica cómo el reformismo institucional no ha sido capaz de penetrar y destruir su organización, misma que lo ha permitido no sólo la supervivencia sino que le ha hecho avanzar en términos de organización clasista y desarrollo ideológico. De ahí que, a despecho de las formas burocráticas de detección de la "demanda potencial", haya sido una comunidad con capacidad para exigir la participación institucional pero siempre en el sentido de adecuarla a sus intereses concretos, con los mecanismos organizativos propios, que no ha extraído por cierto de tratados sociológicos o esquemas justificatorios, sino de la práctica cotidiana.

En este sentido, se contempla la incursión del INEA en San Miguel como la continuidad real de un trabajo productivo que es la razón económica y social de ser de la comunidad y que arranca desde el momento mismo en que es recuperado el bosque y puesto a producir colectivamente.

Consideramos o conveniente subrayar que, si bien la historia de San Miguel ha desarrollado toda una conformación orgánica y organizativa, se ha hecho sentir la influencia del trabajo antiinstitucional en todo el proceso. No podemos soslayar la participación del factor decisivo: la presencia de la misión cultural, que es el punto de arranque de esta particular interpretación del proceso comunitario que constituyó la base de las acciones.

Retomando la postura crítica de San Miguel, a la metáfora institucional materializada en su programa capacitación para el trabajo, la comunidad opone su realidad histórica: el trabajo como capacitación, como educación del Hombre para el Hombre.

Por otra parte, todas las instituciones, como ya se ha señalado, que conforman la superestructura del sistema capitalista, además de coincidir en resultados cuantificables, en su práctica alienante y represora llevan en su seno una carga ideológica específica que sintetiza todas las variantes y matices del espectro social capitalista. El INEA no puede ni debe escaparse de estos mecanismos. Es más, introduca sus aportes mediatizantes.

El INEA, una nueva versión educativa adecuada a las necesidades de reproducción del sistema retoma lo extensivo del populismo cardenista y las aportaciones de las mil y un campañas de alfabetización para constituirse en ente capaz de enfrentar -funcionalismo mediante- la tarea de lograr en su parte correspondiente, el objeto de mediatización de la organización de las comunidades, el desapertar expectativas de "superación" de los adultos, a largo, larguísimo plazo, por la vía de la educación, por la vía institucional, así como la justificación clara del estado capitalista como árbitro supremo de los intereses de clase, al dividir y distribuir los privilegios, la educación como uno de ellos.

Quando a un miembro de la comunidad a, b ó c , se le plantea que para progresar, para que mejore su situación y la de su familia debe aprender -que no aprehender- veintiocho abstracciones y manejarlas, aprender a hacer cuentas para que entienda cuánto gana por jornal, sin que se le explique que sabiendo leer y escribir será sujeto potencial de crédito Banrural, y que ésta institución lo proveerá de insumos fabricados por capital tanto nacional como transnacional, además de los respectivos intereses, pagos de prima de aseguramiento, etc., o bien que tampoco se le explique que porcentaje de su fuerza de trabajo va a parar a los bolsillos de sus explotadores, es, sencillamente, cumplir con una función de alienación social, como justificación y como mediatización, una tarea de justificación y reproducción ideológica clara.

A través del INEA se pretende que las comunidades camposinas y las zonas "marginadas" urbanas se superen en el aire, intelectivamente y, en el más remoto de los casos, lleguen a constituirse en fuerza de trabajo calificada, si bien no se garantiza que también ocupada. Cuando este planteamiento es analizado en San Miguel, sólo ratifica el criterio que la comunidad tenía sobre la institución y por ende, la necesidad del trabajo alternativo, que subvierte sus orígenes y da una forma opcional al quehacer educativo y a la organización.

El trabajo alternativo desarrollado en varias comunidades de la Jefatura de zona 04 del INEA apoyado básicamente en el programa de capacitación para el trabajo, encuentra en su ejercicio una respuesta dual: por una parte, en el interior de la institución cuestiona y subvierte los lineamientos establecidos que conciben a la comunidad como un mero objeto de la acción institucional, de la acción paternalista del Estado y la justificación de partidas presupuestarias que hagan posible encuadrar en esquemas arbitrarios la relación "demanda potencial" - "metas", manejándose dicho presupuesto y programa como apoyo "motivacional" hacia el interés comunitario por la lecto-escritura y la educación básica. Por otra parte, en la comunidad despierta expectativas, reformula demandas y lleva al consenso comunal de expropiación de los recursos institucionales, adecuando las políticas y lineamientos de la institución a su forma específica de desarrollo comunitario.

No podemos soslayar la diferencia abismal que existe entre las dos competencias: institucional y comunitaria, de la llamada capacitación para el trabajo. En aquí donde de forma más concreta se expresa esa diferencia, mejor, contradicción.

Las comunidades con una experiencia de organización colectiva nutrida por el fortalecimiento y desarrollo del trabajo comunal, parten de premisas muy concretas: son ellos los que deben determinar de acuerdo con sus necesidades e intereses, qué tipo específico de actividad van a desarrollar. Conocen suficientemente los desastrosos resultados que se obtienen, por ejemplo, de las asesorías institucionales en la producción agropecuaria. De ahí que si pueden evitar esta clase de "ayuda", mejor. Y lo más importante: sólo entienden la relación educación-trabajo,

desde el trabajo productivomismo, con resultados concretos, inmediatos, tan inmediatos como sus necesidades de satisfactores económicos y culturales.

En el contexto de esta dualidad de criterios, el planteamiento antiinstitucional fue el de invertir los términos, es decir: partir de la comunidad como sujeto y realizador de su propio proyecto, hacia la utilización de los recursos institucionales y, en la práctica, subvertir las políticas de enajenación y alienación del Estado, insertando su acción en el proceso de la lucha de clases.

Es así como el proceso comunitario de San Miguel Suchixtepec se incorpora al trabajo alternativo de la zona 04. Una de las características de ésta y otras comunidades, es que al bien se partió de un conocimiento exhaustivo de la zona, éstas "detectan" al INEA y exigen su presencia en las poblaciones. De entrada, entonces, las comunidades se hallan en plena capacidad para establecer las reglas del juego.

De esta forma, se destaca la comunidad de San Miguel porque si bien no es la única con un proceso que la hace permeable al desarrollo de una práctica de trabajo alternativa, sólo aquí fue posible concretizar en términos de continuidad esta forma de trabajo, ya que la institución, al manifestarse el "peligro" comunitario, opta por mecanismos represivos: se despide al jefe de zona, se intorvienen y "requisan" las oficinas, se disgrega el equipo de trabajo, se "dan de baja" al 50% de los grupos

de alfabetización y primaria y lógicamente, una vez realizada la limpieza, se establece "un nuevo orden de responsabilidad y eficiencia" etc.

Sin embargo, el proceso de San Miguel no pudo ser afectado. Con la misma fuerza con que inició la recuperación de sus recursos, el proceso avanza, continúa.

Cuando es planteada la opción alternativa de una capacitación para el trabajo a partir de la organización comunitaria, se reúnen en asamblea los diferentes comités comunitarios, llegándose a la discusión de recursos, posibilidades e intereses respecto de la educación de adultos. Se presentan algunos proyectos por parte de los diversos comités, que son sometidos a discusión durante algunos días, que incluyen la solución al problema del agua potable, la opción de avicultura, diversas inversiones tendientes al mejoramiento comunitario. Se concretiza finalmente un proyecto común, encabezado por el llamado Comité de Mejoramiento Económico y Social, que presenta una alternativa concreta a la orientación del programa capacitación para el trabajo. Vale la observación de que sería utópico pensar que la comunidad en su totalidad se encuentra involucrada en este proceso. Las características específicas de las comunidades indígenas impiden desde un obstáculo inmediato: el lenguaje - que quizas llegamos desde la institución podemos evaluar el aspecto de la participación. Pero lo que también es importante señalar es que, en términos reales, este proyecto alternativo concretará una práctica que involucra a toda la comunidad, al afectar el sentido de avance de su proceso conjunto.

Los aspectos prioritarios que se contemplaban en dicho proyecto eran: el rescate y desarrollo del aprovechamiento de sus recursos naturales y la capacitación mínima -por lo demás ya existente- para la fabricación de casas y muebles de madera con un mercado local asegurado, garantizar la continuidad de las acciones generales que llegaran a involucrar a la mayoría de la población. Este proyecto se concretiza en la instalación de un taller de carpintería colectivo -financiado inicialmente por el INEA y la comunidad- .

El oficio de carpintería se había desarrollado en la comunidad de forma estrechamente relacionada con la presencia de la misión cultural. Posteriormente se conforma una cooperativa comunal y el proyecto de capacitación-dotación de maquinaria se inscribe y se integra a las necesidades de ampliación y desarrollo de estas actividades. Se continúa entonces desde una práctica que, desde el punto de vista de la institución, es alternativa: la vinculación entre la educación y el trabajo, sustentada básicamente en la organización comunitaria.

Este proyecto, iniciado en abril de 1982, ha desarrollado su capacidad de organización, ha crecido cuantitativa y cualitativamente y, para septiembre de 1983 la organización comunitaria del trabajo lo ha llevado a transformarse en una fábrica comunal de muebles, que es una opción concreta ocupacional y de organización, además , fundamental para la economía comunitaria.

Este proceso lleva a la comunidad a un nuevo nivel no sólo organizativo, sino también a nivel de sus relaciones económicas con el sistema en su conjunto. En consecuencia, implica un nuevo nivel de consolidación ideológica. Sin embargo, no significa una subversión alternativa en sentido económico estrictamente, o con amplias perspectivas fuera de sus límites concretos. Si bien puede considerarse subversivo es justamente dentro de estos límites: la práctica del trabajo antiinstitucional, y los límites propios de nuestro trabajo sólo nos permiten delimitar brevemente este problema, pues sería tema de otro entrar a considerar de forma específica el nuevo nivel de problemática que hoy enfrenta la comunidad: diferenciación interna más aguda, a partir de la generación de un excedente, en consecuencia, un nuevo nivel de relaciones de poder, sin dejar de subrayar, por cierto, el afianzamiento organizativo que es un elemento fundamental que consideramos capaz de solucionar y encauzar esta nueva problemática.

Así, la alternativa que constituye San Miguel se puede calificar como tal justamente en el sentido en que subvierte los canales de la reproducción institucional y ésa es su importancia en el sentido de este trabajo, ya que concreta las posibilidades de una práctica sociológica alternativa, que se encuentra desde el ámbito mismo de producción y reproducción del trabajo antiinstitucional y en consecuencia, de las relaciones de poder en la sociedad.

Sin embargo, no sería coherente con los puntos de partida mismos de este trabajo considerarlo una alternativa lograda, mucho menos si se le enfoca desde la perspectiva del avance de la lucha de clases. Así, sus limitaciones serán objeto de la parte siguiente, lo mismo que la relación entre esta práctica alternativa y la teoría crítica de la sociedad que lo sustenta.

EL ESTADO Y LA SOCIOLOGIA INSTITUCIONAL

La institución y su objeto conforman una dualidad legitimadora, científica pero sobre todo eficaz, de la negociación pragmática de la existencia de los antagonismos de clase.

Sin embargo, no podemos aislar esta dualidad de su contexto general, toca ahora referirnos a la relación que se establece entre dicha dualidad -explícita- en su función de mediación social en tanto ideología- y el sustento, la sociedad que la genera y que a la vez se ve afectada por ella en el sentido de Gouldner al afirmar: "las ciencias sociales académicas corresponden a una época alienada y a un hombre aliñado." (11)

En general, para Rubin: "la influencia de la sociedad sobre el individuo se realiza a través de la forma social de las cosas. Esta objetivación o cosificación de las relaciones sociales de producción entre las personas y la forma social de las cosas, da al sistema económico mayor durabilidad, estabilidad y regularidad."

El elemento que interesa destacar en este sentido, es el segundo, básicamente: la estabilidad que ^{así} aporta a la contradicción fundamental de la sociedad, en el punto en que dicha estabilidad se encuentra en escritura emparentada con la función básica de la institución: la mediación, que estabiliza el cambio social y lo planifica, mediación o cosificada a su vez en la institución y sus canales, y su objeto creado como elemento clave de su ubicación en la sociedad capitalista.

Aquí es preciso contextualizar a la institución como una parte de ese ente abstracto denominado Estado. Estado capitalista en una de sus parcelas de dominación específicas, en una parte de la realidad social, segmentada de forma institucional. Esta función mediadora de la institución, en consecuencia, queda ubicada dentro del sentido general de la reproducción de la sociedad capitalista en el proceso de extensión y especialización de su Estado. De esta forma se esclarece -si bien de forma genérica- la relación entre la institución y sus determinaciones en tanto Estado capitalista, desde la perspectiva particular de nuestro trabajo, es decir, desde el análisis de la relación que se establece entre estas determinaciones y la institución por vía del trabajo sociológico institucional.

En este sentido debemos avanzar bajo la premisa de que corresponde al Estado la función -básica- de garantizar la reproducción de las condiciones generales -sociales- de la continuidad de la sociedad capitalista.

Estas condiciones sociales cuya reproducción es asignada al Estado, le imprimen el carácter de ente colectivo al interior de una sociedad competitiva: si bien el Estado - pese a su creciente intervención en la economía- no se rige por la lógica de la acumulación, su lógica "social" es vital para la acumulación en términos de la reproducción de la sociedad capitalista. (14)

Esta reproducción de las condiciones sociales necesarias a la expansión del capital, tiene un sentido general en esencia: el de garantizar la anulación de la lucha de clases (mediante su gestión institucional). La parte coercitiva de esta función -favorecida en coyunturas específicas como puede constatarse en numerosos países latinoamericanos- interactúa con el aspecto consensual -plasmado básicamente en el carácter reformista que se imprime a las relaciones sociales por vía institucional-. En la creación y desarrollo de este tipo de relaciones entre las clases, el Estado -la institución específicamente- tiene un papel predominante que desempeñar. Y lo tiene porque la reproducción de las condiciones sociales al interior de una sociedad capitalista, tiene una expresión ideológica esencial, emparentada con las funciones de socialización de conductas institucionalizadas, y que a su vez tienen que ver con el sentido de la función educativa.

Volviendo a la definición inicial, encontramos que fuerzas productivas y relaciones de producción en su evolución histórica se desfasan, y el mecanismo de empalme refiere a la función primordial de la ideología. Corresponde al mecanismo ideológico el papel de dar coherencia a la progresiva socialización de los procesos productivos y la tendencia -inherente al desarrollo del capital- de una crecimiento y acelerada privatización del beneficio. Es el mecanismo ideológico el que hace corresponder ambos aspectos del desarrollo capitalista en un contexto concreto.

Así adquiere sentido histórico la ubicación del funcionalismo institucional en tanto ideología científica. Adquiere sentido también afirmar que, en tanto el funcionalismo es limitadamente crítico y reformista en esencia, puede ser asimilado por una especie de "sociología administrativa"

que promueve el cambio social dentro de limitaciones establecidas y predeterminadas, y sólo en la medida en que tal cambio es funcional a los funcionarios, administradores, teóricos y técnicos del capital, sólo en la medida en que estos cambios institucionales -reformas sociales- se ubican como la mediación indispensable, como amortiguadores de la contradicción esencial en la sociedad, haciendo corresponder los procesos al multáneos de socialización-privatización que se verifican en todos los niveles de la sociedad capitalista. Adquiere sentido así la afirmación de Gouldner: "el funcionalismo recibe y responde a una presión enderezada a transformarlo en una versión sociológica del keynesianismo." (15)

La mediación, o mediatización -cosificada en ciencia- del funcionalismo institucional, se explica entonces en el sentido de la reproducción social asignada de forma genérica al Estado en el capitalismo.

Es claro entonces que la dirección de la negación-mediatización de los antagonismos de clase, opera en este sentido, su teoría-práctica institucional se inserta en el sentido general de la reproducción de la sociedad capitalista.

Si esta ideología científica tiene una presencia -en tanto intervención ideológica y práctica- al interior de la contradicción fundamental de la sociedad capitalista a la que ya nos hemos referido, si es claro cuál es su función en tanto mecanismo ideológico de conciliación social, interesa entonces explicitar las formas de su desfetichización -no sólo teóricamente- aludiendo a la institución en particular, y preguntarse: en qué sentido opera la desfetichización del funcionalismo por el trabajo antiinstitucional?

En la parte anterior hemos concluido que la sociología puede definirse mejor por un método específico de aproximación a la realidad social que como un campo delimitado de la misma. Este método es el materialismo histórico. Pero para la sociología asimilada a la institución, la definición de su cientificidad radica justamente en la delimitación de su objeto. Porqué? Porque cuando la sociología se ocupa de "problemas sociales" determina su campo de estudio en función de aquellos problemas que definen las funciones mismas de la institución, es decir, susceptibles de reformas institucionales, las que justifican: problemas educativos para el INEA, agrarios para SRA, etc., que llevado al extremo resulta ser

la construcción del sistema social, basada en la negación de una realidad antagonica, cuyo sentido es justamente el de la admisión-exclusión sociales. Su cientificidad radica en las posibilidades de determinar claramente los límites de integración y de exclusión, y la posibilidad de asimilación de dicha exclusión, así como sus mecanismos (educación a analfabetos en nuestro caso). En tanto ideología entonces, la sociología en la institución se encuentra enmarcada en el cuadro general que hemos referido como funcionalismo institucional.

Si la conclusión es que este funcionalismo, en tanto ideología científica cumple esta función, negación-exclusión de una realidad social (que por lo demás si se concebiera como antagonica sería entonces irre recuperable institucionalmente, negaría de forma rotunda a la institución y sus funciones), de la historia cotidiana de las comunidades en sus relaciones : lucha de clases, esclarecer esto sólo tiene sentido para conocer entonces cuál es el avance (desmistificado, no institucional) de esa historia cotidiana que, retomada en su dimensión por el trabajo antinstitucional, llega a expresarse y a excluirse ahora por sí propio, de la lógica de la reproducción institucional.

Ligada a la idea de recuperación, derivada de la noción más general de integración-exclusión en la sociedad, se encuentra una propuesta concreta de integración de aquéllo que previamente ha sido excluido, negado en su realidad cotidiana y antagonica, una propuesta de readecuación que en su

esencia reformista constituye la función evidente de la institución, y que liga al trabajo de mediatización institucional con la estrategia de reproducción de la hegemonía en la sociedad.

A su vez, esta propuesta de integración se justifica por toda una construcción ideológica hacia las expectativas del desarrollo, del mejoramiento comunitario, donde la opresión cotidiana llega a ser identificada con dichas expectativas (donde se empalman los polos desfasados de la contradicción del sistema), del mejoramiento comunitario, en el sentido oficial. Si bien el análisis de la educación de adultos enfatiza el aspecto en el que esta educación implica la reproducción de la fuerza de trabajo capacitada, requerida por el capital en su expansión, el resultado de la intervención institucional es, a nuestro juicio, aun más profundo, en el sentido en que la ideología de la estratificación y en consecuencia, de la movilidad social como posibilidades postuladas por la educación no formal, garantizadas en el conjunto de reformas institucionales, significa que no existen clases y en consecuencia, tampoco existen antagonismos entre ellas.

Esta ideología de la conciliación social cumple una función directa sobre la reproducción de la sociedad, actuando al interior de su contradicción esencial: a la ideología del desarrollo -en tanto educación profesional- corresponde la propuesta de integración corporativa como esquema de "integración social" de lo previamente excluido, que se opone en este sentido a las posibilidades -allí donde existen- de una organización alternativa, que trascienda estas determinaciones.

A la educación en abstracto, a la propuesta limitada de capacitación para el trabajo, la participación antiinstitucional opone la relación trabajo-educación, propuesta a su vez desde las comunidades mismas a la lógica y al esquema institucional.

en qué sentido opera esta recuperación y su oposición a la institución? Fundamentalmente el trabajo antiinstitucional ha incidido desde la misma concepción marxista que opone a la mediatización institucional la existencia de las clases sociales y de sus relaciones antagónicas. Esta concepción implica necesariamente el trabajo antiinstitucional en el sentido de lucidir sobre las posibilidades organizativas a las que la institución en su vocación conciliadora lo aproxima. En esencia, el trabajo antiinstitucional se sustenta en una concepción amplia en la que el sujeto, el hombre-clase resulta ser no un objeto adaptable a programas de reformas en el sentido de la integración corporativa, sino esencialmente, en términos de Marx producto y productor de la cultura.

Así, si el reformismo implica un punto en que coinciden tanto las propuestas institucionales como las reivindicaciones corporativas, que es el de la no alteración de las relaciones entre las clases, el trabajo antiinstitucional coincide con el proceso organizativo de la comunidad en el punto en que los cauces de integración resultan alterados, tanto en términos ideológicos como organizativos.

La doble posibilidad que enfrenta el trabajo sociológico en el interior de la institución tiene una importancia fundamental, en el sentido ideológico: desfetichiza lo que en otra forma sería colaboración acrítica, y sólo tiene sentido cuando esta tarea ideológica, esta otra educación es plasmada en el avance concreto de procesos organizativos. Evidenciar la institución desde la institución, educar creando o bien desarrollando la conciencia en contraparte a la conciliación social y sus fórmulas de integración, es el sentido que nosotros hemos encontrado al trabajo sociológico en la institución. En este sentido se puede avanzar hacia el esclarecimiento de los cauces de reproducción del Estado capitalista y por ende, de la sociedad a la que concilia y en consecuencia, hacia la apertura de espacios que, de no ser cooptados por las instituciones, son reprimidos en sus momentos de mayor desarrollo, sobre todo en el contexto de la dispersión étnica que es uno de los aspectos básicos en términos del avance organizativo en el estado de Oaxaca.

Para la comunidad de San Miguel Suchixtopec, la capacitación para el trabajo sólo tenía sentido si era planteada desde el trabajo colectivo-mismo, en contraposición a la propuesta institucional. La experiencia adquirida, asimilada y reformulada cotidianamente en su relación con las instituciones ha anclado a la comunidad con su realidad. A partir de la recuperación de sus recursos silvícolas ha madurado orgánicamente y ha desarrollado formas de trabajo comunitario que le han permitido elevar ininterrumpidamente su nivel de vida y, paralelamente, ha cohesionado a la comunidad, que recupera su historia cultural colectiva.

Es justamente este elemento nodal -la socialización de la fuerza de trabajo- el que es retomado por la presencia antinstitucional al involucrarse con el proceso socioeconómico de la comunidad y, si bien cuantitativa y cualitativamente se avanza en el interior del desarrollo y se consolidan elementos ideológicos de identidad comunitaria, esto tiene sus límites. Y consideramos válido aquí el señalar algunos aspectos que consideramos fundamentales para explicar el porqué de que el ejemplo de estas y otras comunidades no trascienda sino hasta después de un largo proceso, el ámbito de sus mejoras y pueda su acción transformarse en un movimiento popular de características regionales.

El Estado con su lógica de dominación, conservación y reproducción se ha encargado de establecer mecanismos físicos e ideológicos para impedir la identificación intercomunitaria. Incluso a nivel de etnias, vía la pulverización de la tierra y su sello ideológico de la propiedad, precipitando o ahondando así las diferencias por límites entre las comunidades. Aquí el concepto "límites" adquiere su máxima expresión. Esta función de desagregación es más que medianamente cumplida por el ente burocrático institucional SRA e incluso justifica su razón de ser.

Habría que retomar aquí que todas las instituciones que inciden en el campo, desde las crediticias o de servicios hasta las educativas, tienen una función específica a desarrollar: la mediación de la lucha de clases y en consecuencia, dar operatividad a la reproducción del sistema.

Ahora bien, la lucha de clases en Oaxaca sólo es posible de ser planteada y entendida como parte del proceso general del país, sin embargo sus peculiaridades específicas de estado fundamentalmente agrícola determinan el eje principal -no excluyente- para cualquier intento de análisis, ya que la historia de toda lucha política, en cualquier área geográfica, marcha indisolublemente ligada a la historia de la lucha económica. Al respecto Oaxaca tiene una amplia tradición histórica de lucha por la tenencia de la tierra -y en este sentido se homogeneiza con la mayor parte de Latinoamérica- que le ha impreso su sello al proceso socioeconómico.

No podemos soslayar sin embargo la experiencia de las luchas obreras que también han aportado elementos valiosos que, al conjuntarse con la realidad agrícola de alguna manera han modificado el avance de esta lucha de clases, modificándose lógicamente a sí mismas. De todas formas, en general existe un denominador común: se dan precisamente en áreas rurales donde los campesinos sin tierra o "poseedores" de minúsculas fracciones de tierra son incorporados a la industria sin tránsito o proceso intermedio experimentado por los habitantes de las áreas suburbanas.

Por otra parte, en la capital del estado se han dado en los últimos años movimientos fuertes localizados en el sector servicios, concretamente entre trabajadores del autotransporte, del rastro, de limpia y, desde luego, la Universidad. Incluso tampoco podemos descartar la importancia de movimientos como los de ferrocarrileros, maestros, electricistas, etc. pero que aun cuando también se planteaban demandas locales, su accionar obedecía a toda una estrategia de lucha nacional.

En cuanto se refiere a la situación del campo, a partir del reparto ejidal (de los terrenos más erosionados e improductivos en salvaguarda de las grandes extensiones fértiles y óptimas para la agricultura y la ganadería) se inician por un lado las luchas agrarias en "defensa de los frutos de la revolución" que llevan incluso con mucha frecuencia a fuertes pugnas intercomunitarias y, por el otro lado, a la defensa real por parte del Estado de la gran propiedad y al surgimiento de organizaciones formales e informales, pero coincidentes en la práctica, de organizaciones de ex-hacendados convertidos en pequeños y grandes propietarios.

La casi totalidad del estado de Oaxaca se ha visto inmersa en conflictos por la tenencia de la tierra y éstos se han localizado en forma más evidente en las regiones de la Costa, Tuxtepec, el Istmo y los Valles Centrales. Estos conflictos han tenido diversas características y han llevado a los campesinos a adoptar formas de lucha que van desde el enfrentamiento armado pasando por la guerrilla de autodefensa hasta la organización de cooperativas de producción y consumo.

El monocultivo indispensable para la incipiente industria, la explotación irracional de sus recursos naturales, por mucho que sean lugares comunes los despojos de las comunidades indígenas -cofemáticamente expropiaciones- la represión que en algunas regiones como las de los chinantecos, huastecos, amuzgos y triqui alcanza niveles de etnocidio, las imposiciones políticas de cacicazgos sempiternos, etc., han ido conformando la concreción de clase del campesinado oaxaqueño y lo han hecho consciente de la necesidad de rebasar los límites de sus mejoneras y así, la organización del movimiento popular ha ido madurando y fortaleciéndose ideo-

En cuanto se refiere a la situación del campo, a partir del reparto ejidal (de los terrenos más erosionados e improductivos en salvaguarda de las grandes extensiones fértiles y óptimas para la agricultura y la ganadería) se inician por un lado las luchas agrarias en "defensa de los frutos de la revolución" que llevan incluso con mucha frecuencia a fuertes pugnas intercomunitarias y, por el otro lado, a la defensa real por parte del Estado de la gran propiedad y al surgimiento de organizaciones formales e informales, pero coincidentes en la práctica, de organizaciones de ex-hacendados convertidos en pequeños y grandes propietarios.

La casi totalidad del estado de Oaxaca se ha visto inmersa en conflictos por la tenencia de la tierra y éstos se han localizado en forma más evidente en las regiones de la Costa, Tlaxipec, el Istmo y los Valles Centrales. Estos conflictos han tenido diversas características y han llevado a los campesinos a adoptar formas de lucha que van desde el enfrentamiento armado pasando por la guerrilla de autodefensa hasta la organización de cooperativas de producción y consumo.

El monocultivo indispensable para la incipiente industria, la explotación irracional de sus recursos naturales, por mucho que sean lugares comunes los despojos de las comunidades indígenas -enfáticamente expropiaciones- la represión que en algunas regiones como las de los chinantecos, huastecos, amozgos y triqui alcanza niveles de etnocidio, las importantes políticas de cacicazgos sempiternos, etc., han ido confirmando la conciencia de clase del campesinado oaxaqueño y lo han hecho consciente de la necesidad de rebasar los límites de sus mojoneras y así, la organización del movimiento popular ha ido madurando y fortaleciéndose ideológica-

lógica y organizativamente: ya hay evidencias muy concretas de esta undad orgánica de clase que, superando las barreras étnicas, geográficas, culturales incluso, desarrollan actualmente su propio proceso independiente del Estado, unificándose en organismos nacionales, incluso internacionales. Y en esta etapa de la lucha de clases va nulificándose la presencia de la institución y del trabajo antiinstitucional incluso.

Desde el momento en que una comunidad se recupera a sí misma y tiene capacidad orgánica de decisión y no sólo adecúa a los programas institucionales sino que además los subvierte, rompe la lógica de la institución y adquiere amplias posibilidades de ir ganando terreno al Estado y trascender hacia un movimiento popular cada vez más generalizado, contando ahora con mejores niveles tanto ideológicos como organizativos. He aquí el principio y fin, al mismo tiempo, del sentido y la necesidad del trabajo antiinstitucional.

Así, si la autogestión comunitaria tiene límites que más temprano que tarde logra trascender, la institución tiene sus límites prohibidos en el propio Estado, que paulatinamente, o bien de forma acelerada -según las necesidades inmediatas de reproducción- homogeneiza los estratos sociales en la explotación y la marginación, otorgándoles una ideología, una identificación clasista cuyo avance no son capaces de contener todos los mecanismos ideológicos ni organizativos que pudieran proponerse. La única respuesta del Estado ante el avance de un proceso consciente, organizativo y organizado es la represión, y Oaxaca ha sido testigo de numerosas experiencias en este sentido: la masacre de campesinos en San Juan Lalana (1977), el asesinato de campesinos juichitecos militantes de

la COCEI (1975), el exterminio indiscriminado de indígenas triqui del FRUT (Movimiento de unificación y lucha triqui), el desconocimiento del Ayuntamiento POpular de Juchitán, las persecuciones, las torturas, las "desapariciones" de los dirigentes más destacados del movimiento popular entre los que figura el intranquil y valiente luchador proletario VÍCTOR PÉREZ DA HENESTROSA, por mencionar sólo algunos ejemplos. (16)

De ahí que estamos en contra de cosificar al trabajador social verdaderamente antinstitucional como "factor de cambio", "intelectual orgánico", "redentor y profeta" etc., cuando el avance del movimiento popular está rebasando en la práctica las formas y modelos impuestos por la institución rebasando asimismo al trabajo antinstitucional, si bien, en numerosas ocasiones se desprende del mismo, ya que dentro de este contexto ni la institución ni el trabajo antinstitucional tienen posibilidades de continuarse, de cosificarse, de institucionalizarse nuevamente, ahora para el "cambio democrático" o similares. El movimiento popular tiene un ámbito muy concreto y específico de desarrollo: la lucha de clases. Y aquí cabría diferenciar los ámbitos fundamentales de análisis para este trabajo: si bien el trabajo institucional puede intentar revestirse con este tipo de calificativos dentro del paternalismo tradicional, el trabajo antinstitucional puede sólo avanzar en este proceso de lucha de clases en la medida en que se destruye a sí mismo, en la medida en que

la misma represión institucional lo desfetichiza y lo lleva a una identificación clasista, pero ello no anula el proceso histórico de la comunidad, que se dinamiza a partir de sus propias determinaciones, y que para nosotros es fundamental incluso para determinar la orientación del trabajo alternativo mismo, definiendo así el rumbo de cualquier tipo de trabajo "orgánico" a ella.

El trabajo antiinstitucional se inscribe como un elemento útil y necesario, con los límites señalados por sus propias características de ser coyuntural y temporal, sus posibilidades de desarrollo y trascendencia se encuentran condicionadas por un proceso individual de maduración ideológica en el cual la comunidad juega un papel decisivo, determinante. En general, podemos afirmar que el trabajo antiinstitucional cuando verdaderamente constituye un elemento de clarificación ideológica, de subversión contra la institución y de integración en el proceso de cambio es relevante, fundamentalmente en el sentido de actuar como desfetichización del trabajo institucional, importante elemento de la reproducción ideológica dominante, y deja de tener razón de ser en la medida en que el avance ideológico del movimiento popular lo define así, al no plantearse -o no sólo plantearse- demandas parciales, sino exigencias de clase, intereses históricos.

LA SOCIOLOGIA Y UNA DOBLE POSIBILIDAD

El trabajo de reflexión y crítica que hemos desarrollado a partir de una experiencia práctica donde ciertamente se ha intentado hacer confluir la reflexión sociológica crítica y el trabajo alternativo que de ella deriva, tiene un punto básico de fundamentación: ha sido desarrollado en el contexto académico de una maestría en planificación del desarrollo (11) donde se ejercía el papel mediatizador de la ideología científica es decir, la forma cosificada de la ciencia y desde donde es necesario profundizar aun más la perspectiva crítica que hasta aquí hemos presentado: en un estado como Oaxaca, resulta totalmente aberrante que la "Ciencia social" instrumentada a partir de criterios tecnocráticos, sea una fuente de lucro "intelectual", al presentar una forma más y más volada aun, de explotación de las comunidades oaxaqueñas.

En este sentido, contextualizamos también el carácter de nuestro trabajo. Generalmente, la fundamentación de una tesis recurre a la realidad, es decir, a la recopilación de datos, resultado de cuestionarios -en tanto estudios de caso- etc. Sin embargo estos datos, producto del proceso histórico de la comunidad-objeto, suelen no tener ya en su estructuración "científica" impacto alguno sobre el proceso de la comunidad. Se limitan a ser fundamento de un trabajo académico del que la comunidad ha sido objeto. En este caso, el único punto de fundamentación, ya ha quedado claro, es la reflexión acerca de las posibilidades y limitaciones del trabajo antinstitucional desde su misma práctica, en el contexto de la lucha de clases y su desarrollo en nuestra sociedad.

Así, en esta parte final pretendemos reunir los elementos desarrollados en el trabajo con una finalidad: subrayar sus limitaciones y en consecuencia, sus perspectivas para el análisis crítico.

Si el eje del trabajo ha sido explorar las posibilidades del trabajo sociológico, no por ello podemos diluir una diferenciación fundamental: existen tres corrientes que configuran y concluyen en estas posibilidades: en los extremos, la doble posibilidad de la sociología en la institución, como trabajo institucional y legitimación, o bien el trabajo alternativo, o anti-institucional. Pero no menos importante es distinguir el tercer elemento definitivo en la determinación del trabajo sociológico en el sentido anterior: el proceso histórico de las comunidades, que presenta, de acuerdo con el tipo de práctica institucional con que se liga, también las posibilidades: permanecer como objeto de programas, o bien la subversión organizada, la crítica-ruptura institucional. Y es aquí donde debemos esclarecer las limitaciones que de forma más amplia revela la práctica alternativa de la que hemos tratado.

Hemos definido el trabajo alternativo a la institución como subversivo en tanto la comunidad logra romper y alterar los mecanismos de reproducción institucionales. Con ello altera la propuesta organizativa intrínseca a la institución, la niega pragmáticamente, recuperando para sí la capacidad de decisión en el ámbito de la propuesta institucional.

No hemos pretendido forzar los términos de esta práctica alternativa, si no la hemos convertido en objeto de crítica, en tanto atañe a la relación entre la institución y la práctica sociológica. Obviamente, se trata de una primera aproximación que ciertamente no llega a alcanzar la explicitación de la relación del trabajo alternativo hacia la comunidad, y de ahí hacia el conjunto de la sociedad. Consideramos necesario sin embargo, reflexionar aquí en el sentido de que esta relación debe ser tratada a partir de una perspectiva: el trabajo antinstitucional implica una definición de clase al trabajo sociológico y, en consecuencia, el análisis debe estructural. La crítica hacia las posibilidades y nuevamente las limitaciones que este trabajo tiene en el avance de la lucha de clases, que aquí sólo hemos podido esbozar de una manera breve, señalando sobre todo su eventualidad en el proceso. En consecuencia son sus resultados en el interior del proceso histórico comunitario los que básicamente constituyen y constituirán la continuidad de este análisis.

Para concluir entonces, tratemos de la doble posibilidad que encierra al trabajo sociológico en la institución, recuperando el marco general de interpretación que hasta aquí se ha presentado.

No hemos referido ya en la primera parte a esta doble posibilidad, en el sentido de una definición para la práctica sociológica. Sin embargo esta doble posibilidad se expresa a partir de un origen: el carácter pragmático y técnico que se ha asignado a la sociología en la institución, carácter que se generaliza de forma progresiva a la par que se afianza y se extiende el ámbito de las reformas del estado, al constituir la sociología institucional uno de los diversos nexos posibles entre estas reformas y la organización corporativa de la sociedad es decir, la materia prima de estas reformas y de su eficacia.

Es relevante entonces publicar cuáles son, desde esta perspectiva, los límites de un trabajo alternativo. Tenemos que el trabajo del sociólogo en la institución enfrenta constantemente la doble posibilidad que encierra la sociología, en tanto práctica de clase. Así, el trabajo que por un lado es asimilado como "técnica del consenso", opera inmerso en la institución en su lógica de reproducción y bajo sus criterios de eficacia funcionalista, sin posibilidad alguna de trascender estas determinaciones: la utilización de cuadros estadísticos acrósticos, el censateoamiento de la complejidad de las condiciones socioeconómicas de la población -las clases sociales- a estos cuadros y técnicas institucionales, el diseño de políticas de intervención en sectores institucionales de una realidad social parcelizada, no unitaria, carente de un sentido y dirección comunes, conlleva en su enunciación la anulación teórica de la complejidad socioeconómica y por tanto política de las clases que componen la sociedad, acompañada en la práctica por una lógica de integración corporativa, nunca de clase.

En este contexto, la validación ideológica de la que la sociología institucional es garante, en tanto propuesta científica tiene el sentido más general de mediatización entre institución y sociedad.

Hay podemos reflexionar este primer acercamiento a una realidad social parcelizada en tanto objeto de estudio, fundamentalmente en el sentido de la negación práctica de esta parcelación, negando a su vez la especialización -bajo el esquema institucional- del investigador social, ya que ninguna aproximación de este tipo implica el sentido de construcción de la totalidad, que en sociología se traduce en la explicación de la dinámica de clases que involucra todo tipo de aproximación: educativa, sanitaria, etc. y que es el aspecto negado por la institución, negado ideológicamente en el trabajo pragmático a todos sus niveles.

Todos los formatos, documentos y en general el trabajo de intervención institucional, reiteran esta negación. De la realidad social, del "mundo" queda sólo aquello que justifica la existencia de la institución. Nos encontramos aquí dentro de un círculo cerrado: esta realidad parcelizada ideológicamente justifica a la institución, y la institución (a su vez a esta parcelación de la realidad, a esta negación de la realidad como lucha de clases que a su vez, debe adquirir, para expresarse, el sentido corporativo que la institución ha diseñado para su campo específico de intervención, amoldarse al esquema institucional. Y es esta la mediatización fundamental.

Cuál es el papel de la sociología en esta mediación? En primer lugar, la negación científica de la realidad y, en consecuencia, la construcción del objeto de la intervención institucional, del "sistema social", del objeto de estudio, de su coto de caza, de su mercancía.

Este carácter pragmático tiene un papel fundamental que desarrollar en la extensión de la mediación estatal, sobre todo a medida que la expresión concreta de la lucha de clases en el estado se agudiza.

Esto significa, sencillamente, que la práctica sociológica se halla inmersa en una doble posibilidad porque las condiciones mismas de su desarrollo, aporajado a la extensión de un estado crecientemente reformista la definen en estos términos, que es decir que el desarrollo y extensión del estado en el capitalismo - al nivel más general - este poder el surgimiento de contradicciones intrínsecas, y que no se trata de un proceso lineal, aplastante, total, sino de un proceso ciertamente rico en contradicciones.

Cabe preguntarse cuál es el ámbito de esta doble posibilidad. En la experiencia que tratamos de sistematizar, este ámbito es el de una suerte de fetichismo educativo, donde la dualidad se expresa de una forma muy clara. En primer término se evidencia la concepción institucional del trabajo sociológico.

Si hemos concluido en alguna parte del apartado anterior que esta versión pragmática institucional opera como mecanismo básico de justificación y operatividad de una adaptación de la sociedad a un proyecto institucional, no es menos importante mencionar el papel que juega el trabajo técnico, que al tratar de hacer compatibles los extremos institución-sociedad, se ubica como el amortizador en el estallamiento de un conflicto que se agudiza progresivamente, en su sentido ideológico.

Si hemos concluido en alguna parte respecto de que el funcionalismo de la institución, actuante en las disfunciones en tanto elementos negativos que como el analfabetismo se dan en tanto falta el mecanismo corrector institucional, y opera sobre un campo social, un objeto definido a partir de este mecanismo: el mundo social es delimitado institucionalmente y existirán problemas agrarios, educativos, etc., ello nos llevaría a reflexionar en el sentido de cómo este mecanismo se revierte determinando también una estructura académica en el ámbito universitario, por ejemplo (18).

Una parte esencial de las reformas del estado, depende pues de la definición y conformación -organización- de su campo de acción.

La comunidad objeto de programas institucionales deberá responder a una estructura organizada en términos básicamente institucionales o al menos no antagónica a la institución. Y este es el aspecto básico en que se produce la relación que, vía el trabajo sociológico en nuestro caso, hace coincidentes una sociedad en esencia antagónica con un esquema institucional en esencia funcional.

Así, el trabajo institucional en tanto mecanismo de control social, evidencia su nexo profundo, su identificación total, de clase, con un proyecto histórico concretizado en la acción del estado, un proyecto social de la clase dominante, y a partir del cual el estado encuentra una base concreta ^{para} el desarrollo y profundización de su carácter reformista.

Uno de los elementos esenciales de esta promoción institucional realizada por el trabajo sociológico, es también el desarrollo y difusión de una ideología coincidente con el proyecto que reproduce y, en este sentido, el llamado fetichismo educativo es fundamental.

A una versión institucional, burocrática de la ciencia social, corresponde específicamente un esquema de interpretación donde la educación, y particularmente la educación para adultos, significa una solución tecnológica a ciertos problemas sociales, donde también existe la intención general de un cambio social planificado y deliberado, que constituye el objetivo de los recursos tecnológicos, amortiguadores a la vez -como ya se ha visto- del antagonismo social.

Una ideología desarrollista constituye la filosofía de la institución, la movilidad social promovida por la educación, complementa el cuadro de la propuesta corporativa, estableciéndose un binomio de interpretación social fundamental y compartido: a un modelo de estratificación social (no existencia de clases), correspondería una movilidad social ascendente (y por ende, no una lucha de clases) generada o al menos propiciada por el factor educación, actuando en este sentido básicamente como un patrón de identificación e integración con un proyecto dominante que toma cuerpo en la organización corporativa comunitaria.

Es en la reproducción de esta base social de las reformas que actúa el trabajo de la institución, de manera fundamental. Dentro de la gran interrogante que para el avance organizativo del país resulta ser la legitimidad reformista del estado, afianzada en sus instituciones, este es un punto de autocritica definitiva para quienes desarrollan el trabajo de la institución, y reservan su accionar crítico para otros ámbitos, donde este accionar no lesione de forma inmediata sus intereses. Este es, pues, el punto donde se esclarece la necesidad de una definición al trabajo sociológico en la institución, necesidad que surge de las mismas condiciones de realización de este trabajo, de su contexto. En este sentido, se estaría apuntando hacia la desfetichización de las funciones de la educación y del trabajo sociológico mismo, a partir de esta doble posibilidad a la que ya hemos aludido: a una perspectiva que contempla la sociedad y la cultura como entes moldeables a la propuesta institucional, o bien que visualiza la transformación del objeto de programas en sujeto de la historia, producto y productor de la cultura y la sociedad, oponiendo a la mediatización institucional la posibilidad de un trabajo alternativo, cuyo primer paso opera necesariamente en el sentido de una profunda desfetichización del contenido y las funciones de la sociología incorporada a la institución, de su elara vocación pragmática, instrumental, y represiva.

Uno de los aspectos básicos que hemos querido dejar claros en el sentido de esta desfetichización es el que enmarca de forma general al trabajo antiinstitucional en educación de adultos, es decir: no se pretendía investigar si la educación es "buena" o "mala" y en consecuencia, operar en el sentido de la corrección, dentro de un criterio de eficacia, sino aprovechar el espacio de expresión y continuidad organizativo para la comunidad, en el sentido en que le se le negaba el desarrollo a una estructura de organización institucional que parcelizaba la realidad, y sólo veía el aspecto educativo de la problemática comunitaria. Al no buscar las causas del "rezago" educativo, era imposible abatirlo en abstracto.

Así, el trabajo alternativo es siempre antiinstitucional y no ainsti-
tucional. El objetivo del trabajo antiinstitucional es hacer permeable a
la institución, romper su lógica oponiendo la lógica de un proceso co-
munitario actuante, oponer una realidad compleja, es negar que una comu-
nidad exista como área X. De manera general, debería reflejarse en
el sentido de que si bien se han criticado los métodos de "desarrollo"
aplicados en América Latina, importados a su vez desde realidades dife-
rentes, que si bien se ha criticado la aplicación mecánica de las ide-
ologías de ese mismo desarrollo, no ha recibido mucha atención la aplicación
mecánica -actuante en el funcionalismo de la institución- de la
mediación que posibilita tales aplicaciones: la existencia de un método
operativo, pragmático, generador de una base social desde la misma ne-
gación de una realidad más compleja de lo que tales aplicaciones suponen.

La crítica parte pues, necesariamente, de esa realidad que subvierte la teoría institucional, que la rebasa en su propio terreno.

La versión opuesta, la perspectiva marxista que a esta negación de la realidad -construcción del objeto de reformas institucionales- opona la existencia de las clases en conflicto en la sociedad, expresa su vigencia en el interior mismo de la contradicción institucional, sintetizada en la expresión más gráfica de la contradicción capitalista: la de un "orden" a construir y postular (desde una realidad antagónica, desordenada en clases), y el "progreso" burgués (basado en la explotación del trabajo del obrero, del campesino, que le dan posibilidades de existencia).

En este contexto es que la sociología evoluciona hasta constituirse en el nexo entre un estado capitalista reformado y una sociedad antagónica, donde junto a otras construcciones científicas se constituye en organizado y legitimador de la reproducción capitalista, en su campo específico: lo social, es decir, una sociología que el mismo Comte bautizara con un término tan híbrido como lo son sus posibilidades actuales, ya desde el siglo XVIII.

NOTAS.

- (1) Encontramos resumida en esta frase de Miseria de la filosofía, la esencia de la concepción materialista de la historia en tanto método de análisis social.
- (2) En esta parte se resumen las propuestas esenciales que a manera de diseño de proyectos de investigación realicé durante los primeros meses de 1982. Este material se resume en : Proyectos prioritarios, Informe de Investigación e Innovación, INEA Delegación Oaxaca, marzo de 1982.
- (3) Educación informal y no-formal, anexo B en : Documento Base para el Congreso Nacional de Investigación Educativa, México, 1981.
- (4) El Estado de Oaxaca tiene una extensión de 93' 952 Km². Sobre esta extensión territorial y diseminada en zonas básicamente montañosas, se ubican 3,028 localidades, distribuidas en 570 municipios, 865 agencias municipales y 1,593 agencias de policía.
- (5) Por ejemplo, tenemos el caso de San Pedro Taviche, donde la Compañía Minera Nativilidad y Anexa destina el metal extraído a la Metalúrgica de Torreón para su procesamiento, además de que dicha metalúrgica opera con capital transnacional.
- (6) Esto se ilustra con el caso de los municipios ubicados en el área de afectación del vaso de la presa Miguel Alemán y, más recientemente, el caso de numerosas comunidades indígenas ubicadas en el área de afectación de la presa Cerro de Oro, a que nos se pretendía reubicar en la zona de Uxpanapa del estado de Veracruz, motivo de grandes controversias por los actos ilícitos de las "organizaciones representativas" : CNC, CCI, etc.
- (7) Como por ejemplo, el "decreto" que establece una unidad industrial de explotación forestal a favor de la Cfa. Forestal de Oaxaca, S. de R.L. , en predios boscosos enclavados en los Distritos de Zimatlán, Sula de Vega, Miniatlán y Yautepac, en el estado de Oaxaca. La Cfa. Forestal de Oaxaca es propiedad del Sr. Pandal Craff, contra quien recientemente solicitan amparo numerosas comunidades oaxaqueñas de forma conjunta.
- (8) Nos referimos a manera de ejemplo al "sistema de abasto" en las comunidades Sr. M. y Sr. Miguel Chimalapa, donde se operaba recientemente con tarjetas, y donde los precios de los artículos básicos, dado el difícil acceso, se alteraban de forma importante.

- (9) Antes de iniciarse las actividades en la zona de Miahuatlán-Pochutla en el sentido reseñado en este trabajo, se tuvo oportunidad de comprobar que uno de los mecanismos más usuales y eficaces de "incorporación" a los programas del INEA consistía en la amenaza, girada por el agente del Ministerio Público a las autoridades de las comunidades, en el sentido de que si no se reunía a los grupos de analfabetas y de educación básica, serían encarcelados y/o multados.
- (10) En este trabajo se intenta una breve síntesis de las líneas más generales que caracterizan la problemática comunitaria en el estado de Oaxaca, a partir básicamente de un resumen general de estudios particulares, como son: Oaxaca, una lucha reciente, por varios autores locales, por Bradomín Historia antigua de Oaxaca, Sociedad y política en Oaxaca, quince estudios de caso, por varios autores locales, Santa Gertrudis testimonio de una lucha campesino, Conflictos por tierras en el valle de Oaxaca, editado por INI, por Basilio Rojas Miahuatlán, un pueblo de México, una producción colectiva: Oaxaca, conflictos de clase, movilización y represión. Muy importante, utilizado a manera de guía para la redacción de este apartado Juan Manuel Hernández, Desarrollo y perspectivas de la lucha de clases en Oaxaca, mimeo — así como las numerosas entrevistas formales e informales realizadas en la Comunidad de San Miguel Euchistepes. El cuestionario diseñado para el inicio de la investigación resultó de gran utilidad sólo en la primera fase de la misma, ya que progresivamente nos alejamos del esquema tradicional con que se opera en los denominados "estudios de caso".
- (11) Hemos tomado la frase de su texto: La crisis de la Sociología occidental, Amstrortu, ya que si bien no compartimos del todo las conclusiones, encontramos precisión en la presentación de la dualidad que conforma la sociología contemporánea.
- (12) I.I. Rubin, "Teoría marxista del fetichismo de la mercancía", en Ensayos sobre la teoría del valor, editado por Siglo XXI.
- (13) Ver anexo al final.
- (14) Esta interpretación de las funciones del Estado, acortada y sintética desde nuestro punto de vista, es retomada de Santaag, H., "Hacia una teoría política del capitalismo porfiriano", en: El Estado en el capitalismo contemporáneo, también editado por Siglo XXI.

- (15) Nuevamente la frase es de Gouldner y es retomada aquí en el sentido de que se considera en este trabajo que al desarrollo del capitalismo reformado corresponde una sociología institucional pragmática que opera en el sentido de la organización social conformada a partir de un modelo corporativo, a la vez que diseña la negación ideológica de las clases y de la lucha de clases, lo que converge hacia un modelo o esquema de cambio social de tipo reformista y cuyo tratamiento específico o concreción con el avance de la lucha de clases en el estado, es objeto de un trabajo posterior.

Por su parte, el trabajo sociológico, que es lo que aquí nos interesa destacar, refiere a una crítica ciertamente mediaticizada cuando se realiza fuera del ámbito institucional y quien en este sentido responde a ser una sociología administrativa de un Estado reformado en el capitalismo contemporáneo siendo, en tanto trabajo técnico elemento del mismo elemento fundamental en su reproducción básicamente desde el punto de vista de su reproducción ideológica.

Aun disfrazado de "investigación participativa" (léase paternalista) se no se acompaña de una identificación de clase concreta y consecuentemente esta investigación administrativa suele ser rechazada en las comunidades, en el último de los casos, impuesta.

- (16) El haber sostenido una línea clara de organización de masas enraizada en una tradición de lucha popular independiente, que se plasma en el 68 conformando la Coalición-Obrero-Campesino-Estudiantil del Istmo, constituye el elemento básico de explotación de las continuas agresiones que contra ella se han verificado, actualmente agudizadas en la crisis general ya que hoy la COCEI puede resultar un mal ejemplo para un país que aspira a sostener la mejor de las conductas frente al Fondo Monetario Internacional.
- (17) Se refiere a la Maestría en Planificación del Desarrollo Regional del Instituto Tecnológico de Oaxaca, donde la utilización de la ciencia social y del "marxismo" tiene un carácter meramente instrumental y descriptivo y no es una parte de la negociación institucional de investigaciones que recurran como materia prima al proceso de las comunidades, sin dejar a cambio más que el título de dichas investigaciones, donde hemos constatado de forma clara y rotunda el avanzado carácter pragmático y técnico que se pretende dar a la supuesta ciencia social.
- (18) Es fácil de constatar el hecho de que el diseño mismo de la carrera de Sociología responde a la discepción (institucional) de la realidad social, habiendo diversas especialidades posteriores a un tronco común.

ANEXO.

(hacia una propuesta teórico-metodológica)

sin pretensiones de proponer un esquema teórico y metodológico que por el simple hecho de esquematizar la reflexión esta sea contrapuesto al sentido de nuestro trabajo, trataremos de aclarar brevemente algunos de los conceptos utilizados.

Partiendo de la afirmación de que la investigación sociológica como todo conocimiento social en general se opera dentro de un proceso de conocimiento en que se hallan entrelazados objeto-sujeto-realidad - conocimiento, es necesario particularizar el funcionalismo institucional -en tanto perspectiva teórico-práctica- en términos de esclarecer su concepción específica del proceso de conocimiento-acción sociales. Este análisis nos conducirá a precisar qué tipo de práctica, como intervención, se desprende de esta ubicación frente al problema del conocimiento es decir, podremos esclarecer la necesaria identidad entre funcionalismo-poder actuante en la institución, expresada en la teorización y en la intervención práctica sobre la realidad social.

Desde la perspectiva de la teoría del conocimiento, el funcionalismo puede ubicarse como aquella relación que asigna prioridad -en el interior de la tríada objeto-sujeto-conocimiento - al sujeto cognoscente, esquema dentro del cual el conocimiento se reduce a ser una reproducción de aquél, un resultado de su actividad intelectual.

Para que una concepción tal del conocimiento pueda actuar en la realidad es requisito por consiguiente eliminar la cotraparte del proceso: el objeto. Y esta eliminación es operada por el funcionalismo mediante un artificio: el objeto es constreñido a cuadros estadísticos que no son sino resultado de la conceptualización que el sujeto realiza como intento de definir, ordenar pero sobre todo jerarquizar la realidad social hacia la que dirige su intervención.

Son tres las implicaciones básicas que en términos de una posición frente al problema del conocimiento interesa resaltar para fines de categorizar a este nivel el funcionalismo institucional:

1. El conocimiento, como un proceso definido en términos de actividad práctica que interrelaciona históricamente sujeto y objeto, así como sus resultados teóricamente-prácticos, pasa a ser una fase inicial, un requisito previo, identificado generalmente con el diagnóstico que justifica los cauces -y su orientación- de la intervención institucional. No existe cabida para una concepción alternativa.
2. El sujeto -en todos los niveles de la jerarquía burocrática- es escindido de su relación histórica con la realidad (en el sentido de su accionar en términos de transformación de la misma, fuera de los cauces institucionales) mediante la abstracción es-
tadística, formal. Si para Marx el hombre es el conjunto de las relaciones sociales, productor y productor de la cultura, para esta peculiar concepción funcional, sólo algunos elementos de dichas relaciones sociales son objetos moldeables y reductibles a programas, en esencia cuantificables. El sujeto social es anulado.
3. Esta práctica ejercida de forma generalizada, no se concibe fuera de su relación con el poder institucional y mucho menos fuera de su sistema de su reproducción. Adquiere así el sentido de multiplicación de las acciones eficientes y contestatarias que no quedan encasadas en el interior de los requerimientos institucionales, de reproducción del poder en la sociedad.

3. Sobre el trabajo antinstitucional. La investigación en INEA, carecía de sentido y posibilidades críticas. Buscó relacionarse con la operación de los programas y en la medida en que esto se realizó, se logró la concreción y el desarrollo de la perspectiva crítica que presentamos. Lo que se ha querido enfatizar es la importancia de una investigación que no esté escindida de la institución ni de su práctica regional, que no esté escindida de la reproducción del poder.

Inmerso en el contexto de discusión sobre las formas y métodos de la investigación de campo, "participativa" etc. este trabajo quiere ser espacio de reflexión de una experiencia en educación de adultos. Sin más. Sin vueltas de retóricas y de apellidos, se trata de una experiencia alternativa realizada desde la institución educativa pero con un sentido comunitario, de una experiencia contestataria, de un trabajo antinstitucional explicable sólo a partir de la conjunción fundamental entre la teoría crítica y la práctica pedagógica en un ámbito concreto.

El aspecto que no hemos podido abarcar en este trabajo, es la caracterización en el contexto de la lucha de clases, del trabajo antinstitucional en general. Nos aproximamos en este sentido anunciando la realización de una investigación posterior que retome básicamente la relación entre el determinante material y la ideología, la relación entre fuerzas productivas y relaciones de producción, en consecuencia, romper con el sentido abstracto, ideológico, con que se presenta generalmente el trabajo técnico.

En el caso concreto de la educación para adultos, se postula junto con una ciencia no valorativa, una educación en abstracto que no altere el mecanismo básico que reproduce a las comunidades. La negación de las relaciones sociales en términos de clase, por vía de la mediación institucional y, en nuestro caso, sociológica, contribuye en forma directa a su desfiguración en un esquema corporativo.

Otro aspecto fundamental a retomar, lo constituye el hecho de si bien el sentido de la mediación social entre las instancias sociales puede ser entendido en el sentido de ejercicio del poder (funcional), también puede comprenderse desde la perspectiva de la transformación social por vía de la organización.

4. Perspectivas. Siendo el socialismo un producto contradictorio de la sociedad capitalista, y siendo actual la crítica hacia el llamado "socialismo realmente existente", queremos preguntar aquí: Qué hace la sociología crítica en el interior de las instituciones más o menos de producción fundamentales que de no ser alteradas se reproducen incluso en momentos de transición social? Porqué sólo atacar el burocratismo de las sociedades de transición y cerrar cómodamente ojos y oídos a las lacras burocráticas que en numerosos casos legitiman los más acabados tratados sociológicos?

1. En primer término aparece la institución. Partiendo de que en general toda sociedad para ser tal requiere de las instituciones, concretizando en la sociedad capitalista contemporánea, y más aun, definiendo la institución desde el punto de vista de las funciones que cumple en el interior de esta sociedad concreta, habrá que proponer su interpretación como un medio de producción. Más específicamente, la institución educativa en la sociedad capitalista cumple con las funciones de un medio de producción de ideología. La institución estatal resulta, en consecuencia, un medio de producción en poder de un grupo hegemónico que se legitima y produce ideológicamente por la vía institucional.

Además, la institución como complejo mecanismo de reproducción social involucra a diversos agentes, así como al objeto de su acción en la función de socialización de conductas y normas institucionalizadas dando cabida con ello a la contraparte del proceso: las normas, conductas y agentes no institucionales.

Ahora bien, delimitados estos dos aspectos en tanto abstracciones, la perspectiva sociológica busca identificar quién dinamiza esta contradicción. El proceso histórico es sino la dinámica propia de la lucha de clases. En consecuencia, nos ha preocupado identificar desde esta perspectiva del accionar de clase, el papel que corresponde a la sociología, concretamente al sociólogo en la institución y su reproducción.

2. Sobre el método. Hemos denominado funcionalismo institucional al método sociológico que se realiza a partir de la institución. Utilizando el término mediación como la instancia de interrelación entre los diferentes niveles que componen la sociedad, entendemos que existen básicamente dos sentidos para dichas mediaciones: la de cohesión de la estructura social en el sentido dominante, hegemónico, y la opuesta, o mediaciones de organización alternativa. Al referirnos a la primera, no la entendemos con una determinación unilateral, sino más relativa a la mediación institucional, que se opera al nivel de la reproducción de las relaciones de poder.

Llamamos funcionalismo institucional a la mediación específica que se opera entre la institución y su objeto, y que tiene el sentido de adecuar éste a la reproducción social y que para operar tiene dos niveles de expresión: teórico y práctico.

Respecto al método de reproducción de la institución, al nivel más general, esto es, en el sentido de la concepción más genérica sobre lo social, se tiene una propuesta de interpretación que implícita en el trabajo, clarificamos: